

# Sección Judicial

## REMATES

### CALOREX S.A. S/QUIEBRA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos -2- días en autos: "Calorex S.A. s/Quiebra", exp. 26469/2019, que el Martillero Fernando Barbotto - CUIT 20-17299216-2 (Responsable Inscripto); REMATARÁ EL 21/09/2023, A LAS 11:15 HS. (Reserva N° 37204), en la "Oficina de Subastas Judiciales - CSJN". calle Jean Jaures 545 P.B; CABA; los bienes muebles de la fallida (CUIT: 33-70752844-9), a saber: I.- Rodados: 1) Tractor con cabina dormitorio: IVECO dominio "AB-897-FC" modelo BU-170E28T MLL; (Tector) año 2017, en buen estado general, con faltante de batería y cubiertas; sin llaves, no pudiendo ingresar al interior Base \$10.320.000; 2) Semirremolque Hermann dominio LBN-985 modelo S.PA.2E.62, año 2012; en buen estado general de conservación, (enganchado al camión "AB-907-FC"), Base \$3.000.000; 3) Tractor de carretera Iveco "NYJ-030" -con llaves- modelo 52-450E32T; (Cavallino) año 2013, en buen estado general, con faltante de batería y cubiertas.- Base \$8.400.000; 4) Semirremolque Hermann dominio NYJ-031 modelo S.PA.2E.62, año 2014: en buen estado general de conservación (enganchado al camión "NYJ-030") Base \$3.000.000; 5) Tractor de carretera Iveco "MWE-822" modelo 52-450E32T; (Cavallino): año 2013. -sin llaves- en buen estado, con faltante de batería y cubiertas Base \$7.800.000; 6) Semirremolque Hermann dominio MVS-267, modelo S.PA.2E.62. año 2013; se encuentra en regular estado de conservación, ubicado en en la firma "Flow Box", calle El Salvador 822, Benavidez, Pcia. de Bs. As; Base \$3.000.000; 7) Automotor marca Audi; dominio "LYV-095" tipo: Sedan 3 puertas. modelo I39-S3 2.0T FSI Quattro; modelo 2012, en "mal estado" de conservación, el rodado se encuentra abierto -sin llaves- con motor, y caja desarmados es su interior, y con faltantes de motor, interior y sin ruedas.- Base \$1.800.000; 8) Automotor marca Volvo dominio KAZ-007; Tipo: Rural 5 puertas, modelo: 566-xc60 2.0t; año 2011; en "mal estado" de conservación, abierto sin llaves; con el motor desarmado en su interior, "con faltantes" y sin llaves para su correcto cerrado Base \$1.320.000; Fotos agregadas en el expediente a Fs. 2125/33; y II.- Lotes de "máquinas": Lote 1: Prensa Hidráulica Base \$1.000.000 Lote 2; Matricaria Varias (aprox. 10.000 Kg de hierro) y Cuerpo de una guillotina Base \$100.000; Lote 3; Bombo ojalatero / Rueda inglesa / Cilindradora automática de chapa 3 rodillos Base \$100.000; Lote 4: Balancín Marca Galeón de 100 Base \$200.000; Lote 5; Balanza manual / 2 soldadoras / Sierra / Pulidora a tambor / Estructura de cita Transportadora - Base \$100.000; Lote 6: Agujereadora de pie / Sierra sin fin industrial (tipo carnicero) Base \$150.000; Lote 7: Balancín Marca Galeón 60 toneladas Base \$150.000; Lote 8: 2 plegadoras (una marca "Arena") y una Sierra para metales Base \$150.000; Lote 9: Compresor Industrial con Motor / Prensa hidráulica manual (tipo taller) Base \$50.000. Todo en regular estado de conservación. Fotos agregadas en el expediente a fs. 2106/24. Ver condiciones de venta en el auto de subasta del 01/03/23, fs. 2049. Exhibición: 14 de septiembre, de 14 a 16 hs. los rodados que se encuentran en "Parque Industrial Morón" Valentín Gómez 151, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As; identificados con los Nros 1), 2), 3), 4), 5), 7), 8); 15 de septiembre, de 14 a 16 hs. el Semirremolque Hermann dominio MVS-267, identificado con el Nro. 6) en calle El Salvador 822, Benavidez, Pcia. de Bs. As; y 18 de septiembre, de 10 a 12 Hs. las maquinas ubicadas en calle Eizaguirre 385 de Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As; interesados asistir con DNI. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información en autos y/o al Martillero (Tel.: 11-4993 1610). Buenos Aires, 24 de agosto de 2023. Juan Patricio Zemme, Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/SUCESORES DE ZURAWSKY  
JOSEFA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, en los autos caratulados: "Banco Central De La República Argentina c/Sucesores de Zurawsky Josefa, s/Ejecución Hipotecaria", (QI 17.978/2020, Causa 30.224), hace saber la apertura de la subasta judicial por medio electrónico para la venta del 100 % de los siguientes inmuebles: Dos departamentos en edificio Diag. 73 esq. Calle 11, acceso 11 N° 1129 La Plata. Uno: Piso 5°, "C", U. Funcional 17 polígono 05-03, superficie total 79,16m2. Catastro: Circ. I, Sec. H, Mz. 648, Parc. 5 "a", Subparcela 17. Partida 055-313.351-3. Dominio: Matrícula 47.401/17 (55). Base U\$S37.000,00. Depósito de Garantía: U\$S 1.850,00. Deuda expensas a marzo/2023 \$414.816,04. Expensa marzo/2023 \$16.225,32. Dos: Departamento mismo edificio, Piso 12°, "A", U. Funcional 35, polígono 12-01, superficie total cubierta 70,91m2. Catastro: Circ. I, Sec. H, Mz. 648, Parc. 5 "a", Subparcela 35. Partida 055-313.369-6. Dominio: Matrícula 47.401/35. Base: U\$S 34.000,00. Depósito de Garantía: U\$S 1.700,00. Deuda expensas a marzo/2023 \$383.459,68. Expensa marzo/2023 \$16.180,43. Tres: Departamento edificio calle 4 N° 1326, planta baja, "B", U. Funcional 2 polígono 0002, superficie cubierta 49,60m2, semicubierta 1,96m2., descubierta 114,29m2. Total: 165.85m2. Catastro: Circ. I, Sec. E, Mz. 346, Parc. 30, U.F. 2, Polígono 00-02. Partida 055-346.440-4. Dominio: Matrícula 71.141/2 (55). Base: U\$S 37.000,00. Depósito de Garantía U\$S 1.850,00. Deuda expensas a marzo/2023 \$512.267,02. Expensa marzo/2023 \$10.713,82. Todos desocupados. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 días, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 minutos si en sus últimos 3 previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Interviene en la misma el martillero Ricardo Enrique Severini (colegiado 3669), calle Pte. Perón N° 468 Quilmes; teléfono 221-612-2034. Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales de Quilmes (calle 9 de Julio N° 287, Planta baja. Quilmes, email: [subastas-ql@scba.gov.ar](mailto:subastas-ql@scba.gov.ar)), hasta tres días hábiles antes del comienzo de las ofertas, debiendo indicar si efectúan reserva de postura, acreditando el depósito de la reserva de garantía fijada para cada inmueble. Los importes serán devueltos sin necesidad de petición a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura, a quien la haya realizado a petición. Constitución estado parcelario a cargo adquirente. La deuda de expensas anterior a la posesión, si no alcanzare el precio pagado son a cargo de los compradores. La inscripción para la subasta implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de la venta. Para comprar en comisión denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el RGSJ. Prohibido ceder boleto. A la audiencia art. 38 anexo acordada SCBA 3604/2012 los ganadores deberán concurrir aportando el formulario de inscripción, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilios procesales físico y electrónico, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se les tendrán por notificadas automáticamente (Art. 133 C.P.C.C.). Deberán acreditar el depósito en cuenta de autos de la seña del 30 % del precio, la comisión del martillero del 3 % del precio de compra más 10 % de aportes e impuesto de sellos de 1,2 % del precio. El saldo de precio deberá ser depositado al 5° de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser postor remiso. Moneda de pago: Dólares estadounidenses. Los adquirentes resultan responsables del pago de las deudas por expensas correspondientes a los períodos posteriores a los reclamados en autos y hasta la toma de posesión, en caso de que el importe obtenido de la subasta decretada en autos no alcance para solventarlas, aunque limitándose la extensión de aquella al aludido bien. Cuenta judicial para depósitos garantía, seña y precio en U\$S N° 1205/5, CBU 0140027428508700120559. CUIT: 30-70721665-0. Cuenta judicial en pesos para depósito de comisión y gastos: 60334/8, CBU 0140027427508706033487. Cronograma: Exhibiciones: Departamentos de Diag. 73 esq. 11: 09-10-2023, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Departamento calle 4 N° 1326: 09-10-2023 de 12:30 hs. a 13:30 hs. Ofertas: COMIENZO: 19-10-2023, 11:00 HS. FINAL: 02-11-2023, 11:00 HS. Audiencia art. 38 a celebrar en el Juzgado de intervención calle 9 De Julio N° 287 Quilmes: Será fijada por el Juzgado cuando se apruebe la rendición de cuentas. Quilmes, en la fecha de la firma digital. Dr. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 1°

### **SPINELLI JUAN EMILIO C/RAMON PABLO ENRIQUE Y OTROS S/EJECUCIÓN HONORARIOS RAMON RAÚL ENRIQUE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Spinelli Juan Emilio c/Ramon Pablo Enrique y Otros s/Ejecución Honorarios", N° 60971, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de los derechos y acciones hereditarios que le corresponden o pudieran corresponder a nombre de Pablo Enrique Ramón, DNI 22.684.754, Patricio Roberto Ramon, DNI 30.014.927, María Paula Ramon, DNI 23.282.803 y Gabriel Hernán Ramon, DNI 31.023.382, como herederos en los autos "Ramon Raúl Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. N° 49.832), de trámite por ante este mismo Juzgado, respecto del inmueble designado catastralmente como Circ. VII, Secc. A, Manz. 26, Parc. 4, UF. 5, Polígono 00-05 inscripto en dominio en la matrícula 46498/5 del partido de Necochea. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Sandra Mariana Ortega, con domicilio en calle 56 N° 3125, Necochea, correo electrónico: [mortegainmo@gmail.com](mailto:mortegainmo@gmail.com), cel. (2262) 53-7366. Base: \$89.480,00. Depósito en garantía: \$4.474,00 que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-520610/7, CBU 014-0354-9-27-6177-52061075 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Fecha límite de acreditación de postores: 21/9/2023 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 26/9/2023 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 10/10/2023 A LAS 10 HS. Celebración del acta de adjudicación: 19/10/2023 a las 12 hs. en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Seña: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 7/8/2023 y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civilneco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 15 de agosto de 2023. Sanchez Jauregui German Alberto. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1°

**MIÑO SARA MICAELA C/LUENGO WALTER CRISTIAN S/DESPIDO**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 de Quilmes, comunica en autos "Miño Sara Micaela c/Luengo Walter Cristian s/Despido", (Expte. N° 9744), que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, CUIT 27-20913257-0, Cel. 1152499616, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 13/04/22, resoluciones posteriores, Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los Artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653, y Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado sobre calle 143 N° 2093 entre calles 20 y 21 de Berazategui, tratándose de una vivienda sobre lote de 8,66 por 19,05 mts., de 3 ambientes en mal estado de conservación, ocupada por Alfredo Edgardo Amato y familia en carácter de inquilinos. Matrícula 61698 (120) Pda. Inm. 120-10703; Nom. Cat.: Cir. 4, Secc. K, Mza. 90, Parc. 11. Deudas que registra el inmueble: Municipalidad de Berazategui por S.S. al 9/5/22 \$6.896,99; A.B.L. al 9/5/22 \$12.213,77; ARBA al 19/5/22 \$506.60. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Base de venta se encuentra determinada en \$4.025.000, que el depósito de garantía de oferta es de \$201.250 y los tramos de puja son de \$201.250. La cuenta Judicial de autos es la Nro. 70313/3 y su CBU 0140027427508707031336. CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. La comisión de parte compradora del 3% más aportes previsionales (10 %) debe acreditarse su transferencia en la Audiencia de Adjudicación como depositados en la cuenta de Caja de Ahorros en pesos del Banco Galicia Sucursal Quilmes N° 4003052-1 228-2; CBU 0070228930004003052120 titular Mara Evangelina Passarelli, Responsable Monotributo, CUIT 27-20913257-0. FECHA DE INICIO A PARTIR DEL DÍA 02/10/23 A LAS 11:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: 21/09/23 de 10 a 11 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 27/09/23 a las 11:30 hs. ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. FINALIZA EL 18/10/23 A LAS 11:30 HORAS. Fecha de audiencia Art. 38 Ac 3604: 9 de noviembre de 2023 a las 8:00 hs., debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; el ITI del 1,5 %, la comisión de la martillera es del 3 % a cargo de cada parte más aportes Ley 7014 y la Señal del 30 % integrado el depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión (Art. 36 C.P.C.C.), ni la cesión del boleto de compraventa. Más informes a la Martillera "passarellimara@gmail.com" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

**AVAL GANADERO S.G.R. C/ARCE MARIA ANDREA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 8 de Ba. Bca, hace saber en autos "Aval Ganadero S.G.R. c/Arce Maria Andrea s/Ejecución Prendaria", expediente N° 53.368, que el Martillero Jeremías Alvarez Moreno (1884) subastará electrónicamente con base de \$3.125.486,22, un camión Volvo, modelo NL 10.340/5400, año 1994, motor Volvo. Dominio SXN459. Exhibición 5/9/2023 de 12 a 13 hs. en ruta Nac. N° 3, km. 696. Comisión 8 % a cargo del comprador 10 % de aportes previsionales. Sellado 3 %. FECHA DE INICIO: 15/9/2023 A LAS 11 HS. FINALIZA: 29/9/2023 A LA 11 HS. Depósito Garantía \$156.275, deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 560321/0, CBU 0140437527620656032100 Bco. Pcia. Bs. As., Suc. 6206, CUIT 30-99913926-0. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). El comprador deberá suscribir el acta del art. 36 con el martillero interviniente dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta, debiendo cumplir con el pago de la comisión, adicional de ley y sellado. Saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 Ac. 3604/12, día 30/10/2023 a las 11 hs, sede del Juzgado, 4° piso, Estomba 34 de B. Bca. debiendo comparecer el comprador. Bahía Blanca, 29 de agosto de 2023. Guzman Alicia Susana, Secretaria.

sep. 1º v. sep. 5

**MIÑO SARA MICAELA C/WALTER CRISTIAN S/DESPIDO**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 de Quilmes, comunica en autos "Miño Sara Micaela c/Walter Cristian s/Despido", (Expte. N° 9744), que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, CUIT 27-20913257-0, cel. 1152499616, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 13/04/22, resoluciones posteriores, Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653, y Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado sobre calle 143 N° 2093 entre calles 20 y 21 de Berazategui, tratándose de una vivienda sobre lote de 8,66 por 19,05 mts., de 3 ambientes en mal estado de conservación, ocupada por Alfredo Edgardo Amato y familia en carácter de inquilinos.- Matrícula 61698 (120) Pda.Inm. 120-10703; Nom. Cat.: Cir. 4, Secc. K, Mza. 90, Parc. 11.- Deudas que registra el inmueble Municipalidad de Berazategui por S.S. al 9/5/22 \$6.896,99; A.B.L. al 9/5/22 \$12.213,77; ARBA al 19/5/22 \$506.60. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Base de venta se encuentra determinada en \$4.025.000.- que el depósito de garantía de oferta es de \$201.250.- y los tramos de puja son de \$201.250. La cuenta Judicial de autos es la Nro. 70313/3 y su CBU 0140027427508707031336, CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. La comisión de parte compradora del 3 % mas aportes previsionales (10 %) debe acreditarse su transferencia en la Audiencia de Adjudicación como depositados en la cuenta de Caja de Ahorros en pesos del Banco Galicia Sucursal Quilmes N° 4003052-1 228-2; CBU 0070228930004003052120 titular Mara Evangelina

Passarelli, Responsable Monotributo, CUIT 27-20913257-0. FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA 02/10/23 A LAS 11:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: 21/09/23 de 10 a 11 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 27/09/23 a las 11:30 hs. ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. FINALIZA EL 18/10/23 A LAS 8 HORAS. Fecha de audiencia art. 38 Ac 3604: 9 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; el ITI del 1,5 %, la comisión de la martillera es del 3 % a cargo de cada parte más aportes Ley 7014 y la Señal del 30 % integrado el depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión (art 36 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Más informes a la Martillera "passarellimara@gmail.com" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de GROHMANN LEOPOLDINA y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto de estas actuaciones caratuladas "Affinito Marcelo Fabian y Otro/a c/Grohmann Herederos de Leopoldina s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. n°: LZ-43291-2022 sito en la calle Vicente Fidel López 159 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circunscripción 8, Sección C, Manzana 14, Parcela 3, identificado con el folio N° 2781 del año 1948 partido de Lomas de Zamora (03) para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Rabino Camila Julieta, Auxiliar Letrado.

ago. 22 v. sep. 4

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, cita a los pretensos herederos de ALBERTO ROSIGNOLI (DNI n° 5.161.034), fallecido en fecha 26 de julio del año 2008, con último domicilio en calle Liniers 427, Ensenada, La Plata, provincia de Buenos Aires, los que se publicarán por 10 días en el Boletín Oficial (...), para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 53 inc. 5, 143 y cc, y 681 C.P.C.). La Plata, 11/05/2023. Vicente Santos Atela, Juez firmado digitalmente (Art. 288, 290 inc. b) y cc. CCyCN; Art. 1, 2 y cc Res. SCBA 386/20; Res. SCBA 14/20). "La Plata, 16/08/2023. En atención a lo solicitado, líbrese nuevo Edicto al Boletín Oficial, y al Diario El Día, dejando expresa constancia que la parte actúa con Beneficio de litigar sin gastos otorgado en forma provisoria, lo que lo exime del pago de todo arancel, de acuerdo Art. 83 C.P.C.C.". Vicente Santos Atela, Juez, firmado digitalmente (Art. 288, 290 inc. b) y cc. CCyCN; Art. 1,2 y cc Res. SCBA 386/20; Res. SCBA 14/20)". La Plata, 17 de agosto del 2023. Tortora Yanina Analia. Secretaria.

ago. 24 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a RODOLFO GASTÓN ACOSTA (argentino, nacido el día 17 de julio de 1995 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domiciliado en Complejo Las Catonas 805 -Depto. "B", Puerta 2- de la ciudad de Moreno - B-, DNI N° 38.733.958, hijo de Gustavo Rodolfo Acosta y de Matilde Haydé Quinteros) del resolutorio abajo transcrito, recaído con fecha 31 de marzo de 2023 en causa N° ME-1582-2018 (7303) "Acosta Rodolfo Gastón y Diaz Gonzalo Sebastián s/Usos de Documento o Certificado Falso o Adulterado". "Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-1582-2018 (7303) "Acosta Rodolfo Gastón y Diaz Gonzalo Sebastián s/Usos de Documento o Certificado Falso o Adulterado", traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de dos (2) años de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado respecto del encausado Rodolfo gastón Acosta, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver nota del RNR de fecha 30 de marzo de 2023). Asimismo, del informe arrojado a estos actuados por la Delegación interviniente del PLB con fecha 9 de noviembre de 2020, con más las explicaciones dadas por el incurso Acosta en la audiencia celebrada con fecha 14 de septiembre de 2022, y la constancia acreditada por el antes nombrado con fecha 28 de octubre de 2022, se desprende que el mismo ha satisfecho el requerimiento del Ministerio Público Fiscal en relación a las reglas de conducta que le fueran oportunamente impuestas (ver escrito de la Fiscalía de fecha 21 de septiembre de 2022). Que atento al estado de autos, la Acusación ha estimado estimando que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver conteste de vista de fecha 6 de diciembre de 2022). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Gastón Rodolfo Acosta en orden al delito de Uso de Documento o Certificado Falso Adulterado, y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día 31 de marzo de 2028 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso". Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet, Secretario. Mercedes, a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil veintitres.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a EZEQUIEL FERNANDO CASSANO SPITALE. "Bonifacini Oscar Alberto, Cassano Spitale Ezequiel Fernando, Montoya Juan José s/Hurto con la Participación de un Menor de Edad (Art. 164 y 41 quarter del C.P.)". Cito Resolución: "Cítese a Ezequiel Fernando Cassano Spitale, DNI 42397244, a comparecer por ante la sede de este Juzgado

en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani, Juez.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (C.P.: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa causa N° CPE-6903-23 (Sorteo N° SI-993-2023 e IPP Nro. 14-02-14879-22), caratulada "(ED) Muñoz Tomás Nahuel s/Encubrimiento Calificado", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a TOMÁS NAHUEL MUÑOZ, con DNI Nro. 44.521.725, sin sobrenombre ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 16/12/2002 en la ciudad de Pilar. Hijo de Débora Elizabeth Muñoz y Sergio Ariel Meza, profesión barbero, con último domicilio en la calle Esmeralda 8148 de la localidad Del Viso, partido de Pilar, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y ordenar su detención. Como recaudo se transcribe el decreto que se notifica: /// Isidro. Téngase presente el dictamen que antecede, siendo fundada la pretensión de la Sra. Fiscal, en consideración que dicho requerimiento encuentra sustento en lo normado por el código de rito, y en el propio comportamiento del imputado, toda vez que Muñoz se ha ausentado del domicilio fijado en autos y no ha comparecido en oportunidad de ser citado (Arts. 161 último párrafo y 169 último párrafo del rito). Así entonces, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio, líbrese oficio a la Comisaría correspondiente a fin de que personal policial se constituya en el domicilio fijado por el imputado al momento de serle concedida la excarcelación, debiendo notificar a la progenitora del mismo Débora Muñoz, o alguna de sus familiares presente, a los fines de hacer saber que se intima al nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro de las 48 hs. de ser notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). En el caso que el nombrado sea habido y siendo ello durante los días y horarios hábiles de despacho, deberá hacérselo comparecer compulsivamente a primer hora ante este Juzgado. Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por la Sra. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiese edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del C.P.P.". Dra. María Emma Prada, Juez.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única, a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, comunica por cinco días que el 3 de agosto de 2023, se ha declarado la Quiebra de SAMI MARCELA IRENE, DNI N° 38.345.370, CUIL 23-38345370-4, con domicilio en calle Pueyrredon n° 836 de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, de la provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Sami Marcela Irene s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 73.571, habiendo sido designado síndico el Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 20 de septiembre de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 6 de octubre de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia S.A., Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9 CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 10 de noviembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2023. Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, Secretario.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. ROMINA PEZZULLO y su HIJO MENOR DE EDAD, en causa nro. 18957 seguida a -Benitez Nicolás Marcelo por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 22 de agosto de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la

Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de agosto de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata hace saber que con fecha 4 de mayo de 2023 se ha decretado la Quiebra de BENJAMÍN MATÍAS GIL, DNI 37.559.898, con domicilio en calle 7 n° 2014 de Ringuelet, La Plata. Síndico designado Cdra. Patricia Susana Grassi, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 15 de septiembre de 2023 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: pgrassi@fibertel.com.ar. El pretense acreedor deberá cargar el pedido verifcatorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1° Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2° Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3° Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verifcatorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Las verificaciones no presenciales deberán ser presentadas hasta las 18 hs. del día del vencimiento. El arancel verifcatorio asciende a la suma de \$11.250 correspondiente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU N° 0150871801000001393160. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 31 de octubre de 2023 y la del Informe General para el 14 de diciembre del corriente. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Giles Benjamín Matías s/Quiebra (Pequeña)", Expte. Nro. 29028. La Plata, agosto de 2023. Sozzani Carlos Jose. Secretario

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de LILIANA SANDRA GUZMAN, DNI N° 18.213.869. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920, correo electrónico andresdrzewko@gmail.com. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (07/06/2023) deberán presentar sus pedidos verifcatorios y títulos pertinentes hasta el 22/09/2023, debiendo cumplir, a tal efecto, con el "Protocolo para la insinuación temporal de créditos" presentado por el Síndico el 14/06/2023 como adjunto del escrito "Síndico Manifiesta - Solicita", el cual puede ser consultado en el expediente vía Mesa de Entradas Virtual. Los plazos de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 24/11/2023 y 23/02/2024, respectivamente. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Lomas de Zamora, 2023. Di Sciascio Favio Cesar. Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ERICK TOBIAS AYALA, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, nacido el día 28 de junio de 2004 en Ezeiza, titular del DNI n° 45.781.031, hijo de Nelson Andrés Ayala (v) y de Claudia Romina de los Santos (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, sin ocupación y con domicilio en Brandsen n° 2.024 de la localidad y partido de Ezeiza, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano n° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "Lomas de Zamora. II- En consecuencia, desconociéndose su paradero, intímasele junto a su Defensa, a regularizar la situación, en el plazo de 5 (cinco) días. A tales efectos, respecto al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por igual plazo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declarar su Rebeldía (Art. 129 del C.P.P). Notifíquese a las partes". Isabel Ación, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Campodónico María del Carmen, comunica por cinco (5) días que con fecha 10/08/2023 se decretó la Quiebra de CASCO PABLO DANIEL (Expte. 19.877), DNI 35.080.756, con domicilio real en calle Camino Real Sud N° 1.036, de la localidad de Juan María Gutierrez, partido de Berazategui, pcia. de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle Lavalle n° 641 1° A de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de manera presencial los días lunes a viernes de 10 a 15 hs., donde deberán contactarse

previamente a los correos electrónicos eduardogvelasquez@hotmail.com y/o jasalesergio@gmail.com, a los efectos de coordinar un turno de atención. Para el caso de optar por la verificación de manera no presencial, la misma se realiza enviando a las mismas casillas de correo electrónico, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión LCQ. Se denuncia a los efectos del arancel verificadorio, la CBU 0140084703503050428879, de la cuenta de titularidad del Síndico del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23 de octubre de 2023. Se fija el día 2 de diciembre de 2023 y el 22 de febrero de 2023 para la presentación de los informes individuales y general respectivamente. Quilmes, agosto de 2023.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-013654-19/00 caratulada "Toloza Antonio Luján s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a TOLOZA ANTONIO LUJÁN la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 23 de agosto de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Toloza Antonio Luján -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, que se ha dispuesto bajo la modalidad de Camara Gesell para el día 10 de octubre del corriente año a las 10 horas en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los fines de que la niña víctima en autos preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el Art. 1025 bis del CPPBA. (Art. 129 C.P.P.)". Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 La Plata.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Lopez Jonatan Alberto s/Quiebra (Pequeña)" 61700, el día 14/08/2023 se decretó la quiebra de JONATAN ALBERTO LOPEZ, DNI 32.550.970, con domicilio en calle 50 N° 4125 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel E. Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1° "B". Días y horarios de atención: lu. a jue., de 14 a 16 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 6/10/23 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 30/11/2023. Presentación del Inf. Gral.: 16/2/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$11.800, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de agosto de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro (PDS), cita y emplaza a FRIAS ANGEL ANDRES, cuyos datos filiatorios resultan ser: nacionalidad de la Parte, Indocumentado, hijo de Angela Rosario Frias, y de Tomas Iliá Saya, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Millan Nro. 114 Lomas de Zamora, Villa Centenario, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -4071-, causa registro interno n° 4071, seguida a Frias Angel Andres, en orden al delito de robo en grado de tentativa //"mas de Zamora, fecha de la firma digital. I. Visto el estado de autos, solicítase a la Cámara Nacional Electoral que informe a este Órgano Judicial el domicilio del aquí imputad Frias Angel Daniel. II. Por otro lado, dispóngase la citación por edictos del encausado Frias Angel Daniel, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Angel Daniel Frias, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4071, seguida al nombrado en orden al delito de Robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. III. Por último, y atento al estado de autos, a los fines de garantizar el derecho de defensa en juicio, córrase traslado a la Defensa Oficial, a fin que manifieste si conoce el actual paradero de su asistido Frias Angel Daniel. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez en lo Correccional.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041081-21/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-041081-21/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a SERGIO VALENTÍN PASTORE, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041081-21/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-041081-21/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a SERGIO VALENTÍN PASTORE, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Silva Pelossi Eduardo, Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 2 Departamental, en PP-06-00-035128-19/00, seguida a Dabadia, Luis Ignacio, a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. DABADIA LUIS IGNACIO, DNI 39.872.312, lo resuelto por S.S, que a continuación se transcribe: "La Plata, 13 de julio de 2023. Atento el estado de autos, previo a resolver lo que por derecho corresponda y a fin de garantizar los derechos del imputado de autos, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de notificar al Sr. Dabadia Luis Ignacio del resolutorio de fecha 17 de mayo de 2023 "Atento el estado de autos y no habiendo la UFD Nro. 12 contestado las vistas conferidas en procura de resolver la situación procesal de su asistido, y dado que no se encuentra acreditado el cumplimiento de la condición de acreditar asistir a escolaridad secundaria, acompañando las constancias que acrediten su cumplimiento, cítese al nombrado a primera audiencia a este Juzgado a fin de resolver su situación procesal (Arts. 26 76 ter del C.P.). A tal fin, líbrese oficio al domicilio oportunamente aportado en el marco de la suspensión de juicio a prueba otorgada, debiendo comparecer dentro de los tres días de notificado a la sede de este Juzgado, bajo apercibimiento de revocar el instituto concedido.(...)". Dr. Silva Pelossi Eduardo, Juez, por el plazo de ley -cinco días- (Art. 129 del C.P.P.). Silva Pelossi Eduardo. Juez.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029529-22/00, caratulada "Acosta Emanuel s/Privación Ilegal de la Libertad - Amenazas" a fin de solicitarle se publique imputado ACOSTA EMANUEL con domicilio sito en calle Lamadrid nro. 1626 de Quilmes durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "...La Plata, a los 11 días del mes de abril de año 2023. Visto: El estado de la presente I.P.P y lo puntualmente solicitado en escrito por la Sra Defensora Oficial a cargo de la Unidad de Defensa nro. 6 Departamental en la cual se ha solicitado nueva declaración testimonial a la víctima de autos Bucci Maria del Rosario. Considerando: Que la víctima de autos ha prestado una detallada declaración testimonial en la oportunidad que se originara la IPP E06000010687943; 26/07/2022; 08:21:19 -Oficio- Actuaciones Complementarias (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000010687943>). Luego de ello, al ser detenido el imputado Acosta Emanuel, es que solicita la Defensa del nombrado se recepcione una nueva declaración testimonial a la víctima. Ahora bien, por lo hasta aquí expuesto, entiendo que una nueva declaración testimonial Bucci del Rosario no resultaría útil ni necesaria y solo provocaría un retraso en la presente Investigación innecesario ya que son contundentes los indicios que surgen de la presente mas allá de la declaración de la víctima de autos, ello en miras a la protección para su seguridad y el principio de indemnidad y la necesidad de prevenir intimidaciones, respresalias o riesgos como consecuencia de sus denuncias. Con ese Norte corresponde tener en cuenta la Guía del Ministerio Público Fiscal, Procuración General de la Nación República Argentina, sobre la Actuación en caso de violencia doméstica contra las mujeres, en cuanto establece que si la víctima ha instado la acción penal, no se la debe citar nuevamente para que ratifique esa decisión. Bajo ese piso de marcha la referida Guía cita: "...En algunos casos de violencia doméstica puede ocurrir que, luego de haber instado la acción, la víctima se presente nuevamente en la comisaría, la fiscalía o el juzgado para "retirar la denuncia". De acuerdo a la legislación vigente, una vez instada la acción penal, la retractación de la víctima no impide a la/el fiscal impulsar el proceso de oficio..." "... las fiscalías deben indagar sobre los motivos que llevaron a la víctima a retractarse, ya que éstos pueden ser una manifestación de la violencia denunciada, a través de coacciones o intimidaciones ejercidas por el agresor para que retire la denuncia..." "... La retractación también puede responder a otros factores vinculados a la situación de violencia, por ejemplo: a la dinámica del "ciclo de violencia" que atraviesa la pareja, a la dependencia económica o emocional de la denunciante; a la sensación de que no será posible salir de esa relación, etc..." "...durante la etapa de investigación, las fiscalías deben citar a las víctimas a prestar testimonio sólo cuando sea indispensable. Antes de convocar a la mujer, se deben analizar detenidamente la denuncia y los demás elementos de prueba para identificar con precisión los puntos que deben aclararse o profundizarse...". A lo expuesto, debe adunarse que la evaluación psicológica realizada a la nombrada Bucci Maria del Rosario ha informado que presenta indicadores de haber estado expuesta a situaciones de vulnerabilidad psicosocial, configurando personalidad frágil signada por rasgos de gran dependencia emocional e inmadurez psicoafectiva, recomendando una evaluación psiquiátrica. Concluyo afirmando que, en virtud de todo lo expuesto, no resulta necesario recepcionar una nueva declaración a la víctima de autos, sin perjuicio que pueda llevarse a cabo en otra etapa procesal una vez agregado el informe psiquiátrico. Resuelvo: 1) No hacer lugar al pedido efectuado por la defensa (art. 273 del C.P.P. "a contrario sensu"). 2) Declárese el cierre del sumario en lo términos del art. 334 segundo párrafo del CPP. Notifíquese...". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Maria Florencia Nolla, Abogado.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Victor Gaston Salvá, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Racunti Federico s/Quiebra (pequeña)" se hace saber que el día 13/12/21, se decretó la Quiebra de RACUNTI FEDERICO, argentino, DNI N° 34200211, CUIL: 27-30464695-6, con domicilio real en calle 523 N° 4320, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Patricia Monica Narduzzi, domicilio electrónico en 27142755349@cce.notificaciones y procesal en calle 6 N° 1197. Verificación: correo electronico guidobergaglio14@gmail.com a donde deberán dirigir las insinuaciones verificadoras -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato pdf- hasta el 30/10/23, debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio al CBU: 0140999803200076479563 (art. 200 de la Ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 12/12/23 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 1/3/24 presentará el informe previsto por el art. 39 de la citada Ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata. Bilbao Martin Isidro. Auxiliar Letrado.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata hace saber que con fecha 26 de abril de 2022 se ha decretado la Quiebra de PEDRO SEBASTIAN ALESSANDRINI, DNI 28.052.438, con domicilio en calle 72 N° 928 de la ciudad de La Plata. Síndico designado Cdra. Patricia Susana Grassi, ante quien deberán efectuarse los

pedidos vericatorios hasta el día 31 de octubre de 2023 de lunes a viernes de 8:30 hs. a 13:30 hs. en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrá realizarla a la siguiente dirección de mail: estudios741@gmail.com. en formato PDF adjuntando copia de la documentación fundante del pedido, debiendo los acreedores conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del Síndico o del Juzgado. Hasta el 14 de noviembre de 2023, previo anociamiento, podrán apersonarse en el domicilio del Síndico para compulsar las insinuaciones. El arancel vericatorio corresponde al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la Caja de Ahorro Nro. 0871/01001393/16 del Banco ICBC, Sucursal 7 y 41, CBU 015087180100001393160, titular: Patricia Susana Grassi. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 14 de diciembre de 2023 y la del Informe General para el día 15 de marzo de 2024. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apereamiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Alessandrini Pedro Sebastian s/Quiebra (Pequeña)", Expte. Nro. LP - 2804. Agosto, 2023. Sonaglia Marcela Rosana. Secretaria.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a RICARDO OMAR FORNI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-52706-22 (N° interno 8567) seguida al nombrado en orden al delito de DAÑOS, cuya resolución infra se transcribe: "///field.Y Vistos: Esta causa N° 3893/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-52706-22 (N° interno 8567) de este Juzgado caratulada "Forni Ricardo Omar s/Daños" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio interviniente, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Forni Ricardo Omar constituido domicilio en la calle Gana N° 171 de Liniers, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anociar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claría Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal T°II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Forni Ricardo Omar por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apereamiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a NICOLIELLO ORELLANO CRISTIAN HUMBERTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 25645736, hijo de Clara Miriam Orellano, y de Carlos Humberto, último domicilio sito en real: Calle Cerreti Nro. 1855 Adrogué, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-52849-18 causa registro interno N° 5456, seguida a Nicolielo Orellano Cristian Humberto, en orden al delito de coacción calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, fecha de firma Digital. Téngase presente lo informado por la Actuaría, y visto la imposibilidad de dar con el imputado Cristian Nicolielo, cítese al mismo mediante la publicación de edictos en el boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez en lo Correccional. Garcia Montilla Laura Del Carmen. Auxiliar Letrado.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 Departamental, Dr. Lucas Varangot, en causa nro. J-4347, seguida contra CLAUDIO ANDRÉS RETAMOZO en orden a los delitos de Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma Reiterado -dos hechos- ambos en concurso real entre sí, cítese y emplácese al nombrado Retamozo (nacionalidad argentina, con DNI N° 38.956.034, nacido el 12 de agosto de 1995, hijo de Claudio Retamozo y de Susana Bustos), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apereamiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, agosto de 2023. Por recibida la presentación que antecede y en atención a lo que se desprende de la misma, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Andrés Retamozo por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apereamiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Lucas Varangot, Juez (P.D.S.). Secretaría, agosto de 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario Juzgado en lo Correccional N° 2. Morón.

ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza subrogante, Dra. Daniela K. Ragazzini, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero hace saber que en el Expte. N° JU

5512-2023, caratulado "Garcia Victoria Edith s/Quiebra (pequeña)", con fecha 09 de junio de 2023 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: GARCIA VICTORIA EDITH, DNI N° 37.812.751, con domicilio real en calle Salta N° 273, Piso 2°, "A", torre 11-12, de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Ignacio Dayraut, con domicilio constituido en calle Roque Vázquez N° 55 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 11 de octubre 2023 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 32 y 200 ). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a jueves en horario de 9 a 12:30 hs. debiéndose abonar el arancel de \$11.250,00, conforme el art. 32 y 200 L.C., último ap. Fijar la fecha del día 24 de noviembre de 2023 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 26 de diciembre de 2023 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. Junín, 23 de agosto de 2023. Daghero Luis Agustín. Secretario.

ago. 29 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos (Juez), Secretaría única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "R. A. A. G. s/Abrigo", Expte. Nro. PL-6167-2021, cita y emplaza al Sr. ROJAS SANDRO RAMÓN, (DNI 36307790), progenitor de la niña de autos a los efectos de hacerle saber que deberá presentarse en los presentes actuados con el debido patrocinio letrado y notificarse de las resoluciones dispuestas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de resolverse lo que mas convenga a los intereses de la niña de autos con. Art. 484 C.P.C.C.B.A. Art. 264 del C.C., Arts. 3, 24 y 27 C.D.N. Pilar, 25 de agosto de 2023. Furfaro Alan Javier. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, con domicilio en Guardias Nacionales N° 47 planta alta, procederá en fecha 17 de noviembre de 2023, a la DESTRUCCIÓN de 692 expedientes iniciados entre los años 1981 hasta 2017. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397. San Nicolás, 15 de agosto de 2023. Knezovich Francisco Nicolas. Secretario.

ago. 30 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "Protegiendo al Consumidor c/BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/Repetición de Sumas de Dinero", Expte. 4995, en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, se pone en conocimiento de los clientes de tarjeta de crédito de las sucursales del banco radicadas en la Provincia de Buenos Aires, que a los fines de aclarar a los usuarios la metodología y forma de aplicación del Impuesto País respecto de los servicios digitales consumidos en el exterior, desde el mes de enero del año 2020 hasta el mes de agosto del año 2020, deberán requerir las mismas respecto de la Tarjeta de crédito en la cual se realizó la percepción. El Banco notificará el presente acuerdo a sus clientes como a ex clientes alcanzados por el presente a través del envío de un mail a los correos electrónicos registrados, una vez homologado el presente acuerdo. Pueden consultar en <https://www.galicia.ar/personas>. Mar del Plata, 13 de julio de 2023. Maria Paz Luján, Auxiliar Letrada.

ago. 30 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 1001-21, Interno N° 2991 caratulada "Miranda Juan Carlos s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (Art. 189 bis inciso 2°, párrafo primero C.P.) en Aguas Verdes", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MIRANDA JUAN CARLOS, titular del DNI N° 14.062.290, la resolución dictada: "Dolores, 22 de junio de 2023. Autos Y Vistos:...Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 1001-21, Interno N° 2991 caratulada "Miranda Juan Carlos s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (Art. 189 bis inciso 2°, párrafo primero C.P.) en Aguas Verdes" -IPP N° 0302-3007-1800-, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Miranda Juan Carlos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 14.062.290, nacido el 20 de octubre de 1960 en Arias, provincia de Córdoba, hijo de Rodolfo Juan Miranda y de Dionisia Zoraida Orellana, domiciliado en calle Fragata Sarmiento N° 1127 de Aguas Verdes, registrado bajo el Prontuario N° 1581867 Sección A.P., en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, previsto y sancionado por el artículo 189 bis inciso segundo, párrafo primero del Código Penal, por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II.- Posponer la regulación de honorarios del Dr. Adalberto Irazabal -T° II F° 284 del C.A.D.- por su labor profesional desarrollada en carácter de abogado defensor, hasta tanto de cumplimiento con el pago de los tributos de Ley (Bono 8480 e lus Previsional). III.- Regístrese y notifíquese al Agente Fiscal de Juicio y al Defensor Particular por los medios electrónicos. A fin de notificar al imputado, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados Bonaerense interviniente. Oportunamente, archívese". Proveo como Juez subrogante permanente. Jorge Martínez Mollard, Juez.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-00-4092-23 seguido a Julio Roberto Isa, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido JULIO ROBERTO ISA, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de Dolores, el siguiente texto que a continuación se transcribe:

"Dolores, 24 de agosto de 2023. Autos y Vistos:...; y Considerando:... Por ello, Resuelvo: No hacer lugar a la eximición de prisión de Julio Roberto Isa, en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por Tratarse de Su Pareja La Víctima y Por Mediar Violencia de Género (hecho I) y Daño - hecho II- ambos hechos en concurso Real, previstos y reprimidos por los Arts. 89 en relación con Art. 92 y 80 incisos 1 y 11, 183 y 55 del Código Penal, por improcedente (Art. 169, 185 y concordantes del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese". Gastón E. Giles. Juez.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo n° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa n° TA-43-2023 (IPP n° 02-01-002475-22/00, caratulada: "Sandobal Walter Joaquín s/Daño (Art. 183 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción n° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, (...) Como paso previo a resolver en torno a la situación de WALTER JOAQUÍN SANDOBAL, argentino, con DNI 38879562, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el 11/09/1996, hijo de Martín Sandobal y de Emilce Corda con último domicilio conocido en calle Necochea 337 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Dispónese su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes.. (...)" 25 de agosto de 2023, Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora del Dr. Roberto J. Forzati. Juez, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Villafañe Karina Mariel s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 97.444, con fecha 22 de septiembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de KARINA MARIEL VILLAFANE, con domicilio en la calle Don Pelayo N° 874 de la localidad de Longchamps, partido de Alte. Brown, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Cecilia Laura Philipps constituido en calle calle Carlos Croce 1492 de la localidad de Banfield, abierta al público los días lunes a viernes de 16 a 19 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 5 de septiembre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ. Los mismos podrán ser remitidos en formato pdf al correo estudiojuridicoferrari@gmail.com. Debiendo el síndico presentar el informe individual (art. 35 de la LCQ) el día 7 de noviembre de 2023 y el informe general (art. 39 de la LCQ) en fecha 12 de diciembre de 2023 respectivamente. Lomas de Zamora, 22 de agosto de 2023. Tomadin Maria Laura. Secretario.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Alvarez Leonardo Gabriel s/Quiebra (pequeña)", 61601, el día 11/8/23 se decretó la Quiebra de LEONARDO GABRIEL ALVAREZ, DNI 32.885.588, con domicilio en calle 62 N° 1923, Necochea. Síndico designado: Cdr. Juan F. Bidegain, con domicilio en calle 55 N° 3088. Días y horarios de atención: lu. a vie., de 9 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 6/10/23 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 30/11/23. Presentación del Inf. Gral.: 16/2/24. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$11.800, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 24 de agosto de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Lucas E. Varangot, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa nro. J-4467 (I.P.P. 10-01-002588-23/00), seguida a Horacio Oscar Rodríguez, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado HORACIO OSCAR RODRIGUEZ, (DNI 28.217.916, de nacionalidad argentina, nacido el 06/01/1981, hijo de María Eva Gimenez y Carlos Carmelo Rodríguez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, de agosto del año 2023. Toda vez que la Defensa no informó el domicilio actual de su pupilo, sumado al tiempo transcurrido sin que se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Horacio Oscar Rodríguez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Dr. Lucas E. Varangot, Juez (P.D.S.). Secretaría, agosto del año 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a RUBÉN EMILIANO MORALES, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de mayo de 2004 en Lomas de Zamora, titular del DNI n° 45.741.834, hijo de Daniel Morales y Esther Raquel Quinteros, con último domicilio en calle López de Vega n° 1002 de la localidad de Parque Barón

partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano n° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "I- Habiendo guardado silencio la Defensa, y con el resultado de la diligencia elevada por la seccional policial con fecha 8 del mes en curso, se tiene por acreditado que el justiciable no reside en el domicilio aportado en autos, desconociéndose su paradero. II- En este marco, y en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo por el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial en forma gratuita. Notifíquese a las partes". Isabel Ación Jueza. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Cassetta Emilia, Secretario.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a TOLOSA PEREZ SILVIO ORLANDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 40654863, hijo de María Elena De Perez, y de Toloza Jose, último domicilio sito en real: Calle 107 Manzana 21 Lomas de Zamora Casa 736, N° 00 B° Barrio Obrero, por el término de cinco días para que comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-21185-21 causa registro interno N° 7129, seguida a Tolosa Perez Silvio Orlando, en orden al delito de Encubrimiento Calificado cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Tolosa Perez Silvio Orlando por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Gardenal Viviana Lis. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a NELSON LEONEL NIZ, con DNI 36.003.394. de nacionalidad argentina, hijo de Justo Niz y de Rosa Coria, con último domicilio conocido en calle Chopin N° 140 del Barrio Las Mellizas de la ciudad de San Nicolás por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4093, caratulada: "Marcatelli maximiliano -Niz Nelson Leonel- Robo en Grado de Tentativa - San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento al informe realizado por la instrucción Policial de fecha 21/6/2023 con relación a la notificación del imputado -abuela desconoce su paradero- habiéndose dado vista a la defensa en fecha 9/2/2023, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Marcatelli Maximiliano, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4093 que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. diaz Bancalari, Juez.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Colina Riera Nohemy Dayanira s/Quiebra (pequeña)", 61726, el día 18/8/23 se decretó la quiebra de NOHEMY DAYANIRA COLINA RIERA, DNI 95.836.615, con domicilio en calle 38 N° 2867, Necochea. Síndico designado: Cdr. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1° "A". Días y horarios de atención: lu. a jue., de 14 a 16 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 19/10/23 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 5/12/23. Presentación del Inf. Gral.: 26/2/24. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$11.800, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 25 de agosto de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MEZA ORLANDO VIRGILIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, poseedor del DNI 25863542, hijo de Etelvina Equetino y de Virgilio Meza, último domicilio sito en José León Suárez N° 5553 de Lanús, para ser publicado por el término de cinco (5) días, para que comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-6422-23, causa registro interno N° 7525, seguida a Meza Orlando Virgilio, en orden al delito de resistencia a la autoridad cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Meza Orlando Virgilio por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Gardenal Viviana Lis. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 9 de agosto de 2023. N° de causa: 1633/2022. Registro interno: J-715. IPP N° 20-01-6880-22/00. Delito: Robo Simple. Destinatario: Sergio Damián Ortiz. DNI N° 42.829.583. Fecha de nacimiento: 29/07/1999. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. "Avellaneda, (15 de noviembre de 2022) I. Habiéndose recibido la causa N° 1633/2022 (correspondiente a la IPP N° 20-01-6880-22/00), seguida a JONATHAN OSCAR OCAMPO y a SERGIO DAMIÁN ORTIZ por el delito de Robo Simple (conforme a la requisitoria fiscal), regístrese en esta sede bajo el N° J-715. Se notifica a las partes que este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con sede en Avellaneda, se encuentra a cargo de la Señora Jueza Gabriela Eugenia Topalian, Secretaría a cargo de la Señora Mariana Rivera, siendo auxiliares letrados Karen Mariel Sapere, Sergio Esteban Valles y Bernardo Güerci. En este mismo acto, se cita a juicio por el plazo individual de diez días, para cada una de las partes, a fin de que ofrezcan la prueba que pretendan utilizar en el debate e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (arts. 338, 1º párrafo y 50 en función del 47 y 51 inc. 2 del CPP). II. Sin perjuicio de ello, córrase vista a las partes para que se

expidan acerca de la posibilidad de arribar a algún acuerdo alternativo para la resolución de esta causa. III. Se hace saber a las partes que, de acuerdo a lo dispuesto por la SCBA mediante la Acordada 3975/20, el expediente tramitará en formato digital. El mismo podrá ser consultado de forma electrónica a través del sistema Augusta (de la que se ha tramitado su autorización MEV en la presente causa); y solo en caso de resultar indispensable, se podrán consultar los originales en la sede de este Juzgado o retirarlos a su exclusivo cargo, debiendo ser devueltos en el plazo de ley. IV. Se hace saber a las partes que, en caso de requerir la celebración de la audiencia prevista en el art. 338 in fine del CPP, deberán manifestarlo expresamente, haciéndoles saber que, a esos fines, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, por lo que deberán proporcionar una dirección de correo electrónico. Por otra parte, requiérase al titular de la Seccional policial correspondiente que requiera a los imputados que manifiesten si cuentan con un teléfono celular a través del cual pueda realizarse una audiencia por dicho sistema y, en su caso, aporten los números correspondientes, o de algún familiar o persona de su confianza, como también una dirección de correo electrónico. V. Notifíquese a las partes conforme lo dispuesto en la Acordada 3991 de la SCBA. Hágase saber a la Defensa que el plazo de diez días comenzará a computarse desde el ofrecimiento de prueba del Ministerio Público Fiscal, del que se dará oportuno traslado. VI. Líbrese oficio a la víctima, conforme lo establecido en la Ley 15232, a fin de notificarle que la presente causa tramita en este Juzgado y que en caso de querer ejercer su derecho en forma personal a ser informada del trámite de la presente, deberá manifestarlo expresamente. A ese fin, deberá aportar un teléfono o una dirección de correo electrónico, mediante el cual se pueda realizar una videollamada, para el caso de que sea el medio para celebrar la audiencia respectiva. VII.- Teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1015/20 de SCBA, se solicita al Ministerio Público Fiscal y a la Defensoría oficial intervinientes, que proceda a la vinculación de la presente con el sistema SIMP". Fdo. Gabriela Eugenia Topalian Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, y "Avellaneda, (25 de agosto de 2023). Conforme lo informado por el actuario, en cuanto a que el día de la fecha no han sido publicados los edictos correspondiente al imputado Sergio Damian Ortiz, reiterase la orden de publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer la citación a juicio decretada en autos y que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y disponer su comparendo compulsivo". Fdo. Gabriela Eugenia Topalian Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Valles Sergio Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MARCELO ROJAS, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-7364-19, seguidas al nombrado en orden al delito de robo del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (art. 500 del CPrP). Cómputo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Marcelo Rojas mediante el veredicto y sentencia dictado el día 31 de julio de 2023 cuando se lo condenó a la pena de veinte (20) días de prisión, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-7364-19. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Marcelo Rojas fue aprehendido el día 21 de julio de 2023, permaneciendo privado de su libertad hasta el día 9 de agosto de 2023. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Marcelo Rojas venció el día 9 de agosto del corriente año. Es el cómputo que practico. Secretaría, fecha de firma digital. - Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos dos mil quinientos un (\$2.501,00), Art. 80 de la Ley impositiva para el año 2023 de la Provincia de Buenos. Secretaría, fecha de firma digital. Lanús, fecha de firma digital. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (art. 500 del CPrP). Notifíquese. En la fecha se libraron los oficios de notificación. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 25 de agosto de 2023. Secretaría, 25 de agosto de 2023. Nitto Manuel Alejandro. Secretario.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a KEVIN EZEQUIEL PUCHETA, DNI 45.622.211, nacido el día 14 de febrero de 2004 en la ciudad de Mercedes, sin sobrenombre o apodo, de 19 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación albañil, nacionalidad argentina, con ultimo domicilio conocido en calle 48 N° 104 entre 15 y 15 bis de Mercedes, instruido, hijo de Ezequiel Pucheta (v) y de Soledad Cuello (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1675-2023 (10087), "Pucheta Kevin Ezequiel s/Hurto Agravado por Cometerse con Escalamiento en Grado de Tentativa -IPP 09-00-005007-23- Mercedes (B)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GRISELDA SOLEDAD ONIS en la I.P.P. N° PP-07-03-010575-21/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 25 de agosto de 2018. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Griselda Soledad Onis de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Cooperadora en la comisión del delito de sometimiento a abuso sexual gravemente ultrajante para la víctima y por el aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente con la víctima menor, en concurso ideal con corrupción de menores agravada y en concurso real con abandono de persona agravado por el cual fuera formalmente imputada (Arts. 45, 55, 106,107,119 párrafo 2do y 4to., 125 y 133 del Código Penal y 321, 322 y 323, inciso 4to. del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

ago. 30 v. sep. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los demandados AMALIA DIAMANTI, JUAN CARLOS FACCHINO Y DIAMANTI, MARÍA SILVINA CRIANTE Y FACCHINO, EMMA FACCHINO Y TORRE, YOLANDA FACCHINO Y TORRE, LIDIA HAYDEE FACCHINO Y FERNANDEZ, SUSANA SORVILE Y CONSTANZO Y LUIS EMILIO SORVILE Y COSTANZO y/o sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Medina María De Los Angeles y Otro/a c/Facchino Juan y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° OL-3965-2022), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Roque Sáenz Peña nro. 4.369 de Olavarría, designado catastralmente: Circ. I, Secc. D, Quinta 181, Manzana 181a, Parcela 11b, Partida Inmobiliaria 078-65140, dominio inscripto en la Matrícula N° 57130. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 25 días del mes de agosto de 2023. Chantiri Manzur Laura, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 1, Secretaría Única, de Dolores cita a herederos de FERNANDEZ SUAREZ MARIA ALEJANDRA, DNI: 13.565.497, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en autos "Benitez Ariel Marcelo c/Fernandez Suarez Maria Alejandra s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. 71.101), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Casielles Vanesa Raquel. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a COMMISSO ALEJANDRO NICOLAS y VIVIENDAS COMPAC SOCIEDAD SIMPLE para que dentro del plazo de diez días tomen la intervencion que por derecho les corresponda en el presente proceso, caratulado "Gimenez Karina Norma c/Commisso Alejandro Nicolas y Otro/a s/Prueba Anticipada", expte. N° 72277, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento (Arts. 145, 341 y concs., CPCC). Bahía Blanca, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Junín (B) sito en calle Álvarez Rodríguez N° 81, a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Jueza, Secretaría Única, de Dr. Luis Agustín Daghero, en autos: "Molina Sergio David y Otro/a c/Parodi Antonio Domingo s/Prescripción Adquisitiva Decenal (dom. inmueb)", Expte. N° JU - 7333-2022, cita a los herederos del demandado ANTONIO DOMINGO PARODI y/o a quien se considere con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección M, Chacra 2, Manzana 13, Parcela 47; Partida inmobiliaria N° 19797 -sito en calle Gandini entre calles 6 de Agosto y Ricardo Rojas de Junín (B)-, para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Di Camillo Juan Francisco. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Buffa Bartolome Miguel c/Fleitas Rios Lidia s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. SI-25824-2022, cita y emplaza a herederos de FLEITAS RIOS LIDIA para que, en el plazo de diez días, comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Mazzini Victoria Monica, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Moron, sito en Brown esq. Colón P:2, Morón, en los autos caratulados "Garcia Gustavo Alejandro y Otro c/Fernandez Antonio Alberto y Otros s/Daños y Perjuicios", ha resuelto: "Morón, 4/05/23. Atento al estado de las actuaciones en la cual se han practicado las diligencias pertinentes a fin de dar con el paradero del demandado, las cuales han arrojado resultado negativo; de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítese al demandado Sr. ANTONIO ALBERTO FERNANDEZ por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Conceptos del Norte" de la localidad de Vicente Lopez (ello así conforme ultimo domicilio informado por el Renaper) para que en el término de 10 comparezca en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, debiendo transcribirse la parte pertinente del auto que dispone el traslado de la demanda en los edictos en cuestión. Azcurra Daniel Oscar. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del departamento judicial de Morón, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341 del CPCC, cítese por edictos a DELIA HENESTROSA RAFFO; VIRGINIA HENESTROSA RAFFO; DORA HENESTROSA RAFFO; ROBERTO ANDRÉS HENESTROSA RAFFO; ANSELMO BERNARDO HENESTROSA RAFFO, VIRGINIA HENESTROSA y/o JUAN JOSÉ HENESTROSA y a quien se considere con derecho al dominio del inmueble objeto de autos, publíquense edictos por dos días, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Azurmendi Lorenzo c/Herederos y/o Sucesores de Rafo Henestrosa y Otros s/Posesión Veinteañal - N° Causa: 24187", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 CPCC). Morón, de 2023. Azcurra Daniel Oscar. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber a los herederos de AGUIRRE MODESTO, herederos de sus hijos EDUARDO ANTONIO AGUIRRE, RICARDO AGUIRRE y ENRIQUE AGUIRRE y herederos de sus nietos HÉCTOR ANASTASIO VILLEGAS y NÉLIDA NORA VILLEGAS y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán comparecer en el término de diez días a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 43, Manzana 43 f y 43 g, Partida N° 30354/55 (103), inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo

el Folio 44 Año 1939, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Andraca Nestor Dario. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Cintia Carolina Soto, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), emplaza al Sr. ANDRES OVIEDO para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención correspondiente en los autos "Totalprop S.A. c/Ayala Elio y Ots. s/Desalojo (excepto por falta de pago), Expte. N° 77592", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Mercedes, 18 de agosto de 2023. Roseo Gisela Soledad. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 4 a cargo de Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Sec. a cargo de Dra. Gardiol Veronica, sito en Almirante Brown Inter. Colón, piso 2, sector G, Morón, cita y emplaza a Herederos de MARTA COSME y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Piedras N° 978, de la localidad de Parque San Martín, Merlo, nomenclatura catastral Circ.: II, Sec.: W, Manzana 317, Parc.: 20, Folio 1048 año 1956, (conf. art. 681, última parte del CPCC) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (art. 341 CPCC) en autos "Rios María Teresa c/Herederos de Barrios Pedro Wistermundo, herederos de Blanca Victoria Barrios Diaz, Herederos de Marino del Rosario Barrios Diaz y Herederos de Marta Cosme s/Prescripción Adquisitiva Larga".

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de San Isidro notifica a MARQUEZ JUAN CARLOS, DNI 18.165.529 en los autos "Ortega Marisa Beatriz c/ Marquez Juan Carlos s/ Despido (22329)", Expte. N° SI-18030-2016: "San Isidro. 14/11/2022. Proveyendo la presentación electrónica de fecha Citación de venta - solicita (235701097031061446): Atento la transferencia efectuada al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, como resultado del embargo trabado en Día Argentina S.A. por el monto de \$184.777,35 -ver fs. 196- cítase al demandado para que dentro de los cinco días oponga y pruebe las excepciones que se considere con derechos (art. 49, 63 Ley 11.653 y arts. 503, 504, 505 y 506 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de librar el giro solicitado. Para su cumplimiento, líbrense cédulas a los domicilios real y legal; quedando a cargo del interesado su confección y diligenciamiento". Michienzi Vicente Martín, Juez. San Isidro, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo Dr. Martín Eduardo Ibarlucía. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Miguel Laxalde, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el termino de diez (10) días al Sr. BENJAMIN PASCUAL SMANIOTO, previéndoseles de que si no se presentan y contestan demanda se les designara Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Cítese además a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos designado catastralmente como, Circunscripción 1, Sección A, Manzana 13, Parcela 5, ubicado en la localidad de Maipú, partido de Maipú, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Quiroga Raquel Edith c/Smaniotto Benjamin Pascual s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (Inforec 958)", (Expte. N° 39935). Maipú, agosto de 2023. Laxalde Fernando Miguel. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos "Canclini Juan Carlos y Otro/a c/Meloni Natalio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 75.115, cita y emplaza a NATALIO MELONI ROSARIO AZZARO y RAÚL GATTI y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente, según título, como Circunscripción II, Sección D, Manzana 361-r, Parcela 16, partida 36414 de Bahía Blanca, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes se presenten y tomen intervención, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (art. 681 del C.P.C.C.). Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, en los autos caratulados "Lopez Edmundo Alfredo y Giacomini Ricardo c/Sucesores de Auer Carlos y Stockert de Witkke Ana s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expediente N° 53267, (Número de Receptoría: ZC-13299-2022) cita y emplaza a todos los herederos o sucesores de CARLOS AUER y ANA STOCKERT de WITKKE y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: 3, Sección M, Manzana 16, Parcela 14, inscripto al Folio 13, de año 1953 del partido Exaltación de la Cruz (31), Partida Inmobiliaria n° 31-9597-4, ubicado sobre la calle Barragán, en esquina con calle Azcuénaga, del barrio Parque Los Pinos, de la localidad citada, provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estas actuaciones a contestar la demanda de usucapión entablada por Edmundo Alfredo Lopez y Ricardo Giacomini, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Romina Olivera Vila, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos "Cordova Jorge Roberto c/Cordova Norma Beatriz y Otro/a s/Cobro Sumario, Sumas de Dinero (exc. alquileres, etc)", expte. 54.189, cita a la demandada NORMA BEATRIZ CORDOBA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Bahia Blanca, 28 de agosto de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 2 DÍAS - En el expediente "Sanucci Leonor Josefina c/Sucesores de Perez de Castro o Brandan Segunda Fortunata

s/Usucapión", expte. N° 6347, el Juez de Paz Letrado de San Andrés de Giles Dr. Francisco Ariel Ghibaudi, Secretaría Única, cita a AMALIA ANGÉLICA CASTRO Y PÉREZ, VÍCTOR CIPRIANO CASTRO Y PÉREZ, ANGEL ANTONIO BRANDAN Y PÉREZ y AMABELIA IRMA BRANDAN Y PÉREZ, sus herederos y/o sucesores y todo aquel que se considere con derecho respecto del inmueble ubicado en el Partido de San Andrés de Giles, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción 1, Sección C, Manzana 281, Parcela 3 d según plano 94-44-69, partida inmobiliaria 094-003998-3, para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse los Defensor Oficial para que los represente. San Andrés de Giles (B), junio de 2023. Martino Cristina Antonieta. Secretario.

ago. 31 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2597-2021-8284, caratulada: "Depalma Alcides Jorge s/Desobediencia en Mercedes -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ALCIDES JORGE DEPALMA, de la siguiente resolución: "En virtud de lo informado por la Comisaría local, déjese sin efecto la audiencia designada en autos y notifíquese a Alcides Jorge Depalma por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo.: 25/08/2023. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez subrogante. Leiva Enrique Javier. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "Protegiendo al Consumidor c/BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/Repetición de Sumas de Dinero", Expte. 4995, en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, se pone en conocimiento de los clientes de tarjeta de crédito de las sucursales del banco radicadas en la Provincia de Buenos Aires, que a los fines de aclarar a los usuarios la metodología y forma de aplicación del Impuesto País respecto de los servicios digitales consumidos en el exterior, desde el mes de enero del año 2020 hasta el mes de agosto del año 2020, deberán requerir las mismas respecto de la Tarjeta de crédito en la cual se realizó la percepción. El Banco notificará el presente acuerdo a sus clientes como a ex clientes alcanzados por el presente a través del envío de un mail a los correos electrónicos registrados, una vez homologado el presente acuerdo. Pueden consultar en <https://www.galicia.ar/personas>. Mar del Plata, 13 de julio de 2023. Luján María Paz. Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-63-20, interno N° 2550 caratulada "Cabrera Sergio Omar s/Encubrimiento, (Art. 277 Inc. 1º Apart. "C" C.P.) en Chascomús", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CABRERA SERGIO OMAR, titular del DNI 25679682, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 12 de julio de 2023. Autos y Vistos...; Y Considerando... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa Nro.-63-20 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Cabrera Sergio Omar resulta ser de nacionalidad: argentina, DNI 25679682, nacido el 13/04/1976 en Chascomús, hijo de Alberto Nicolas Cabrera y de Olga Bienvenida Gomenzoro con último domicilio conocido en la calle Avenida 6 e/8 y 9 de la localidad de San Clemente del Tuyú, por el delito de Encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1 apartado C del C.P., por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (art. 76 bis y ter del Código Penal y art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Regístrese. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la Defensa Oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Delegación del Patronato de Liberados Bonaerense de intervención. Oportunamente, Archívese. Proveo como Juez subrogante permanente". Fdo. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez Subrogante permanente. Ante mí: Fdo. Matias Andres Facio, Secretario Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores. Dolores, 25 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029791-22/00, caratulada "Pini Ariel s/Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-029791-22/00, caratulada "Pini Ariel s/Daño". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a NAHIARA MACIEL PINI, de lo resuelto precedentemente...". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Tome Jimena Soledad. La Plata, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029900-22/00, caratulada "Acevedo Lautaro Nicolas s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-029900-22/00, caratulada "Acevedo Lautaro Nicolas s/Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a LUDMILA MAGDALENA PEREYRA, de lo resuelto precedentemente...". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Tome Jimena Soledad. La Plata, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040339-22/00, caratulada "Aguirre, Xoana Belen y Otros s/Lesiones leves -

Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-040339- 22/00, caratulada "Aguirre, Xoana Belen y Otros s/Lesiones leves - Amenazas ". Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a TAMARA ELIZABETH FERNANDEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029567-22/00, caratulada "Alvarez Manuel Rodolfo s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP- 06-00-029567-22/00, caratulada "Alvarez, Manuel Rodolfo s/Comisión de delito de acción pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a MARIO ANDRES BUSTOS, de lo resuelto precedentemente...". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. La Plata, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040339-22/00, caratulada "Aguirre Xoana Belen y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-040339-22/00, caratulada "Aguirre Xoana Belen y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a TAMARA ELIZABETH FERNANDEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Jimena Soledad Tome, Secretario.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MICHEL ALAN JAVIER MONDACA, DNI 41580151, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 28/01/1999, hijo de Walter Javier Mondaca y de Roxana Eva Ferreyra, con último domicilio conocido en calle León Guruciaga N° 1424, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6270, IPP PP-16-00-002146-21/00, caratulada: "Mondaca Michel Alan Javier -Amenazas Calificadas- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, agosto de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Ruben Dario Giagnorio, y ante el silencio del Señor Defensor Oficial Dr. Pablo Prati, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Mondaca Michel Alan Javier, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 6270 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. 6270. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, agosto de 2023. Barbarito Luciano Nicolas. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo interinamente del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630) hace saber que el día 19/04/2023 se decretó la Quiebra de NIELSEN GUSTAVO AGUSTIN, DNI N° 41.141.335, domiciliado en calle 65 N° 4146 de la ciudad de Necochea Síndico designado: Cdr. Jorge Jewkes, con domicilio en 60 N° 2920 piso 1º of. B de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 hs. a 16 hs. Mail estudiojewkes@gmail.com. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 25/10/2023. Para tener por presentada la insinuación se deberá presentar en ambos formatos. Presentación del Inf. Ind.: 14/02/2024. Presentación del Inf. Gral.: 07/05/2023. Arancel: \$11.250.- el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 25 de agosto de 2024. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2981-FLA (I.P.P. N° 10-00-031253-23) seguida a Maximiliano Abel Martinez por el delito de Lesiones Leves Agravadas, Amenazas Agravadas por El Empleo de Arma, Resistencia a la Autoridad Concursada Idealmente con Lesiones Leves, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MAXIMILIANO ABEL MARTINEZ, titular del DNI N° 44.097.210, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 28 de febrero de 1998, domiciliado en Bebedero N° 1597, de la localidad de Parque San Martín, partido de Merlo, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a

continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) Cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maximiliano Abel Martínez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Funcionario Firmante: 28/08/2023 - 10:48:37 - Angriman Graciela Julia - Jueza. Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 28 de agosto de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Raciti, cita y emplaza a CARLOS QUINTANILLA RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, DNI N° 95.506.896, nacido el día 4 de febrero de 2001, hijo de Oscar Quintanilla y de Deysi Vallejos Rodríguez, con último domiciliado en la calle María Pita N° 2278, localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, identificado mediante prontuario nro. 1665665 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad Provincial; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa N° LM-1478-2023, R.I. NRO. 3509-4, IPP. N° 05-00-011358-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, agosto del 2023. En atención al resultado de las notificaciones libradas respecto del encartado Quintanilla, hágase saber a la Defensa Interviniente con copia del resultado de las mismas. Sin perjuicio de ello y resultando cierto que el encartado se ha ido del domicilio de la calle María Pita 2278 de la localidad de Rafael Castillo que fuera fijado al momento de otorgarle la excarcelación conforme acta labrada el 10 de marzo del 2023, cítese a Carlos Quintanilla Rodriguez, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y codtes. del CPP)". Fdo: Claudio Raciti, Juez PDS. Secretaría, agosto de 2023. Claudio Damian Raciti, Juez. Padin Karina Blanco, Secretario.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a KATHERINE JOHANNA MIRANDA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-13875-22, seguidas al nombrado en orden al delito de lesiones leves calificadas por el vínculo en concurso real con amenazas agravadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 28 de agosto de 2023. En atención a lo que surge de los informes de fecha 17 de agosto de 2023 y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a la encausada Katherine Johanna Miranda, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 28 de agosto de 2023. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarada Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de agosto de 2023. Gomez Lombardi Camila. Auxiliar Letrada

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos: "Rivelli Cielo Maria Jose s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 127826, con fecha 26 de junio de 2023, se ha decretado la Quiebra de la Sra. CIELO MARIA JOSE RIVELLI, (DNI N° 35.218.611, CUIL 27-35218611-8), con domicilio calle 29 N° 1933 de la ciudad de Miramar. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación del fallido para que los entreguen al Síndico dentro de la 24 horas. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5°. Se fija hasta el día 19 de septiembre de 2023, el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico CP María Messina, en su domicilio de calle San Martín 4141, de esta ciudad, de lunes a viernes de 09.00 a 17 hs. (Mail rivellciel@gmail.com/ tel.2234557495). Mar del Plata, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2023, se ha declarado la Quiebra de BRANDONI DAVID, DNI N° 33212450, CUIL 20-33212450-2, con domicilio real en calle Catamarca N° 3488 de la localidad de Costa Azul, partido de la Costa, de la provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Brandoni David s/Quiebra (pequeña)", Expediente N° 70.906, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221- 4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 2 de octubre de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato pdf los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 18 de octubre de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641 CUIT: 23-26811641-9 CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2023 y el 1 de febrero de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 6

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 a cargo del Dr. Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Gonzalez de Gimenez Miguela y Gimenez Franco Aurelio c/Sucesores de Calhorra Marcos Tulio s/Usucapión", (expte. N° 52.628), cita y emplaza a los sucesores de MARCOS TULLIO CALHORRA, y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Madero 1880, entre las calles L. N. Alem, y Callao, partido de San Fernando; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. B; Mza. 59; Par. 21, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, 28 de agosto de 2023. Peralta Mariscal Facundo. Secretario.

ago. 31 v. sep. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Medina Pascual Enrique y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 91803/2018), cita a los Herederos del Sr. MEDINA PASCUAL ENRIQUE (DNI N° 14.182.880) para que en el término de ocho días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (art. 341 del CPCC). Masin Federico Daniel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. El Tribunal del Trabajo N° 5 de Quilmes, comunica en autos "Gorostieta Polizzotto Samanta c/Turano Fernando Adrián y Otro s/Despido", (Expte. N° 9305), que en los edictos de remate judicial, a cargo de la Martillera Mara Evangelina Passarelli, publicados con los números: 29572, 29573 y 29574 de fechas 22, 23 y 24 de agosto de 2023, se ha deslizado error material al consignar el DNI del titular de los porcentajes indivisos que se enajenan, siendo el correcto DNI 93.887.995 y no como se consigno DNI 2.436.898. El auto que lo ordena dice: "Quilmes 28 de agosto de 2023. ... Autos Y Vistos: De conformidad con lo pedido en la presentación electrónica de fecha 25/08/2023, y lo dispuesto por el Art. 384 C.P.C.C., al sólo efecto de estos autos se tiene por acreditado que "TURANO RUBEN ESTEBAN, DNI N° 93.887.995" y "TURANO RUBÉN ESTEBAN, C.I.P.B.A. 2.436.898", es en todos los casos una misma y única persona. Líbrese edicto rectificatorio por el término de un día". Zacarias Andrea Marcela, Juez. Ghibaudi Enrique Alberto, Juez. Stolarczyk Mario Daniel, Juez. Quilmes, agosto de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 7 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Almafuerte 3205 de San Justo, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Benitez Laborde, ha dispuesto notificar a la progenitora de la niña Perez Martina Uma, Sra. MILAGROS AYELEN PEREZ DNI 48.564.906, la siguiente resolución: "San Justo, 18 de mayo de 2023... Resuelvo: 1º) Confirmar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de La Matanza, que le otorgan un marco de legalidad y seguridad jurídica a la situación actual de Perez Martina Uma, hasta tanto se modifiquen las condiciones que la originaron (conf. art. 32 y sgtes de la ley 13298)". Daniel Eduardo Benitez Laborde. Juez. San Justo, a los 22 de agosto del 2023. Lopez Jesica Valeria, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dto. Judicial de Azul, cita y emplaza a Herederos del Sr. ALBERTO JOSÉ PICOT para que dentro del término de diez días comparezca en los autos "Scarcella Claudia Alejandra c/Picot Luis s/Prescripción Adquisitiva", Expte.: 67029, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Pobres y Asuntos que corresponda. Fdo. Dra. Mariana Álvarez, Juez Civil y Comercial.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juz. Civil y Com. n° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a Herederos de ANTONIO LUIS PIGNATTA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Rawson entre Ramón y Cajal y Pasteur de Bahía Blanca, catastralmente identificado como Circ. II; Sec. D; Manz. 283-c; Parc. 5, Pda 007-34689, inscripto al f° 880 año 1936, f° 2685 año 1949 DH 7014/49 del Reg. del pdo. de B. Blanca, a comparecer a estar a derecho en autos "Minor Luis Alberto c/Mattaldi Herran De Peña Patricia y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte.122.722, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor al de ausentes en turno de este Departamento Judicial. Martin Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - En la causa N° 30312 caratulada: "P. U. V. s/Abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia nro. 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a BRAIAN YAEL PALOMO, DNI 39741891, la siguiente resolución: "Tandil... Resuelvo: Notificar a Braian Yael Palomo la parte pertinente del dictamen pericial - presenta (242401949000983380), en cuanto reza: "En el análisis de dichos resultados en todas las comparaciones realizadas se observó la existencia de compatibilidad genética entre Nicolas Alberto Amadeo y U. V. P. de acuerdo a lo que se espera para un vínculo padre/hijo (...). Los cálculos realizados sobre la base de los resultados obtenidos indican una probabilidad de paternidad (W) estimada de >99,99999%"... Hágase saber al Sr. Palomo que deberá incoar en el plazo máximo de quince (15) días, las acciones pertinentes por la vía idónea a tales efectos con debido patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irroque, concurrir a la Defensoría Oficial N° 1, sita en calle 9 de Julio N° 1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco N° 744 de Tandil (arts. 135, 153 del CPCC). Monserrat Silvia Ines.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, a cargo interinamente de la Dra. Diana Ivone Español, Jueza P.D.S. sito en calle 9 de Julio 287, 3º piso de Quilmes, provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12726/12790 c/Diaz Manuel Fernando y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 31029), cita y emplaza a los Herederos de DIAZ MANUEL FERNANDO titular del DNI N° 1.994.489 y SANTORO IRMA ALICIA titular del DNI N° 2.902.601, para que en el término de diez (10) días comparezcan por sí o por

apoderado a hacer valer sus derechos en relación al inmueble objeto de autos sito en la calle Berutti (ex Roldan) N° 1559, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Nom. Catstral: Circ. III, Secc. C, Man. 13, Parc. 13 A, Partido de Quilmes. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exenta de pago de todo gravamen, impuesto, tasa y/o contribución (Art. 3 ter de la Ley 12.726, incorporado por la Ley 12.790). Quilmes, junio de 2023.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - En la ciudad de la Banda provincia de Santiago del Estero, en autos caratulados: "Expte. N° 133524, Santillan Dylan Alejandro c/Correa Carlos Damaso y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal c/Beneficio de Litigar Sin Gastos" se ha dispuesto notificar los siguientes decretos: "1) La Banda, 13 de octubre del dos mil veintidós: Provéase el escrito inicial de demanda de fecha 28/08/2019. Se pone en conocimiento de las partes que habiéndose implementado el sistema de generalización de la Oralidad Civil mediante acordada del 20/09/2018 los autos serán tramitados conforme al protocolo de Gestión de la Prueba. Al pto. 1) estése a lo ordenado en fs 39. Al pt. 02) Téngase por deducida demanda de prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en Dpto. Robles distrito Santo Domingo lugar los Romanos que afectan los padrones N° 22-0-20670 (Lote 1-G) y N° 22-00252 (fracción de terreno) superficie en posesión conforme polígono A-B-C-D-A= 0 has 11 as 19.86 cas aprobada su inscripción en Registro de Planos N° 2836 leg. 22 Mide y linda línea A -B 44.13 m línea B-C 24,60 m línea C-D 49.38 línea D-A 23.81 afectando los siguientes dominios: TO 36 año 1935 N° 37 F026 y MFR 22-6760 lote I"G" Dpto. Robles en contra de (conforme mfr 22-6760). CORREA CARLOS DAMASO, CORREA DANIEL AMERICO, CORREA MARIA MANUELA, CORREA VICTOR MOISES, CORREA RAMONA ALEJANDRINA, CORREA ATILIO MARTIN (conforme dominio N037 F026 año 1935) ADELIA ROMANO DE CORREA y SEGUNDA ROMANO y/o contra quienes se consideren con derecho, la que se admite en cuanto por derecho procediere y tramitará por las vías del proceso ordinario, conforme arts. 334 y ss. CPCC. Al pto. 3) Téngase por acompañada la prueba documental inherente al derecho del actor y por ofrecidas las demás pruebas con reserva de originales en Caja de Seguridad del Juzgado. Córrese traslado de la demanda para que en el termino de treinta y nueve días (ampliados en de distancia art. 161) comparezcan y contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto. Por el art. 62 del citado cuerpo legal. Asimismo para que constituyan domicilio procesal en el casillero de notificaciones que corresponda, según lo dispuesto por la Ley 6987 y ofrezcan las pruebas de las que intente, bajo apercibimiento de lo normado en los arts 44 y 360 del CPCC. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Al pto. 4) oportunamente. Asimismo procédase a la recaritulación de la presente causa atento que el nombre correcto del actor es Santillan Dylan Alejandro, líbrese oficio a Mesa general de entradas". Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez, Juzgado Civil y Comercial 20 Nominación La Banda. Dra. Carmen Angélica Mattar, Secretaria 2da. 2) Otro decreto: "La Banda, 29 de marzo del dos mil veintitrés. Notifíquese por edictos el inicio de las presentes actuaciones, las cuales se publicarán por dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires con respecto a los demandados Correa Victor Moises, Correa Ramona Alejandrina y Correa Atilio Martin bajo apercibimiento de ley". Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez, Juzgado Civil y Comercial 20 Nominación La Banda. Dra. Carmen Angélica Mattar, Secretaria 2da.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 10 días, a que comparezcan a estar a derecho en la causa caratulada: "Corbacho Garrido Ricardo Y Bruzesse Aida c/VACAREZZA JUAN CARLOS, VACAREZZA DE MOGLIAADALGISA NOEMI y VACAREZZA DE ANGELERI ILDA CELIA y/o quien resulte titular s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. n° 60762), a los demandados Juan Carlos Vacarezza, herederos y sucesores de Ilda Celia Vacarezza de Angeleri, Raúl Marcos, Guillermo Félix, Celia Martina, Jorge Luis, Graciela Susana y Ana Lía Moglia y sucesores y herederos de Maria Luisa Victoria Moglia y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble cito en en la calle Italia, entre Terry y Juan B. Justo, San Fernando, Prov. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección C Mza. 100, Parc. 16, Pda. 12694.- Para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 145 y 341 del CPCC.)'. San Isidro, agosto de 2023. Houghton Maria Dolores, Secretario.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2 del Dto. Judicial Mar Del Plata a cargo de la Doctora Maria Silvina Lazcano, cita y emplaza al señor LUCIANO SCHMITT, DNI Nro. 95.482.918, para que dentro del plazo de cinco días tome la intervención que entienda le corresponde por si o mediante apoderado en los autos caratulados: "Matute Marina Laura s/Autorización Judicial", bajo apercibimiento de designarsele para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes de turno que corresponda. Ortiz Ana Josefina, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - La Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Campana, sito en Av. Intendente Jorge R. Varela N° 552, Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días a MARÍA AYELEN FERNANDEZ, DNI: 44.535.458, en relación a los autos caratulados: "Aguirre Sofia Magali s/Acción de Declaración de Situación de Adoptabilidad y Guarda Preadoptiva", expte. 12.841, a efectos que de que se presente y haga valer sus derechos, a los fines que se dispuso en el auto de fecha 8/6/2023, bajo apercibimiento de designar al Defensor de pobres y ausentes para que la represente. Buenos Aires, 22 de agosto de 2023. Dra. Karen Ileana Bentancur. Juez.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Juez Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única sito en Av. Balbin 1753 piso 6 San Martín, cita y emplaza a CARNI Y POMETTI ANTONIO y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Almafuerte 2084 de la localidad de Villa Maipú, San Martín, ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca en el juicio "Talarico Natalio c/Carni y Pometti Antonio s/Materia a Categorizar", expte. N° 67801/2020, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez. Firmado Digitalmente Acuerdo 3886/2018 SCBA. Se transcribe la parte pertinente del proveído que autoriza el presente: "Gral San Martín, 12/07/2023... Habiendo dado resultado negativo las diligencias tendientes a conocer el domicilio del demandado según resulta de las constancias de autos, de conformidad con

lo pedido y lo dispuesto por los arts. 145, 146, 341 y 529 inc. 2 del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jus San Martín, emplazándose a Carni y Pometti Antonio y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Almafuerde 2084 de la localidad de Villa Maipú, San Martín, ptdo. Homónimo, pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente". Firmado Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez. Gral San Martín, agosto de 2023. Stocco Balseiro Nicolas. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Arriagada Fabio Isaac, sito en la calle 23 nº 278 de la ciudad de Mercedes, en los autos Nº 13574 caratulados: "Herrera Dominguez Agustin Ezequiel c/Collado Yamila s/Acciones de Negación de Filiación", ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 59 del CPCC, para que la Sra. COLLADO YAMILA, no habiendo comparecido a estar a derecho, sea notificada mediante edicto. se transcribe el auto de Rebeldía: "Mercedes, ..... de mayo de 2022. Autos y Vistos: Atento lo que resulta de las diligencias agregadas el día 04/02/2022 y 22/03/2022; e informando la Actuaría en este acto (art. 116, 135, 155 y ccs CPCC) encontrándose vencido el término acordado a los demandados, Yamila Collado y Ezequiel Federico Herrera, para comparecer a estar a derecho sin que lo hubieren efectuado deseles por perdido el derecho que para hacerlo tenían y conforme lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento dispuesto en el resolutorio de fecha 2/2/2022 y decláreselos Rebeldes. Notifíquese en el domicilio real (arts. 59 CPCC y prescripciones de las Acordadas 3397/08 y 3845/17)". Funcionario Firmante: 04/05/2022 - 12:29:56 - Arriagada Fabio Isaac, Magistrado Suplente. Se transcribe el auto que ordena la publicación de edicto: "Mercedes, ... julio de 2022. Autos y Vistos: Conforme lo solicitado, atento el resultado negativo de la cédula agregada en autos el día 2/06/22, y en orden a lo normado por el artículo 59 del Código Procesal Civil y Comercial practíquese la notificación de la rebeldía resuelta en fecha 4/5/2022 contra la Sra. Yamila Collado por medio de Edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial, y en el diario de mayor difusión por su venta, de la localidad de Luján (B)". Funcionario Firmante: 08/07/2022 - 15:21:42. Arriagada Fabio Isaac, Magistrado Suplente. Ramirez Rodriguez Gaston Juan Cruz, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín (B), sito en calle Alvarez Rodriguez Nº 141 de Junín (B), cita y emplaza a la firma MUNDOTRANS S.A. inscrita bajo la matrícula (VIG) Nº 69647 de fecha 4 de octubre de 2004, legajo Nº 128330, para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 84 de la ley 24.522, segundo párrafo, comparezca a contestar demanda y a estar a derecho en los autos "Mundotrans S.A. s/Quiebra (pequeña)", (expte. Nº JU-4033-2021). Junín (B), agosto de 2023. Patiño Maria Fabiana. Secretaria.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado de Familia Nº 4 de San Isidro de 1º Instancia, Secretaría Única, cita y emplaza a DIANA ELIZABETH ALBERTI, para que comparezca en autos: "Lassalle Diego Andrés c/Alberti Elizabeth Diana s/Cuidado Personal de Hijo, Expte. 33193/2021", bajo apercibimiento de Ley. Conforme los términos que se transcriben: "San Isidro, 6 de junio de 2023. Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítese a la Sra. Alberti Diana por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Voces del Plata" del Partido de Tigre, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente". Halbide Gustavo, Juez. San Isidro, 16 de junio de 2023. Parte pertinente auto dice .....donde dice "Sra. Alberti Diana" debe leerse "Sra. Alberti Diana Elizabeth". Gustavo Halbide Juez. San Isidro, 22 de junio de 2023. Ritacco Herreros Ludmila. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos de CARLOS MARIA AZZI, DNI Nº 4.474.916, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Jacob Ricardo Adolfo y Otro/a c/Gau Jorge Eduardo y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Débora Elena Lelkes, Juez. Pillani Antonella Lucila. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaria Única del Dto. Judicial de Azul, cita y emplaza a herederos de las Señoras MARIA ESTHER y AMELIA CARMEN PICOT para que dentro del término de diez días comparezca en los autos "Scarcella Claudia Alejandra c/Picot Luis s/Prescripción Adquisitiva", expte: 67029, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Asuntes que corresponda. Fdo. Dra. Mariana Álvarez, Juez Civil y Comercial.

ser. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por diez días en autos 42692/22 "Sarena Eduardo Lidio c/Theiler de Werlen Eufrosina s/Prescripción Adquisitiva Larga" a herederos de EUFROSINA THELER DE WERLEN con relación a inmueble sito en Chascomús, Nom. Cat. C. II, Sec. B, Ch. 41, Mz. 23, Parc. 6a, Folio 628/1949, a que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Chascomús, 29 de agosto de 2023. Vecere Maria Susana. Secretario.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civ. y Com. Nº 7 de San Martín a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaría a cargo del Dr. F. Omar Bulcourf, sito en la Av. Balbin 1753, piso 2do., loc. y Pdo. de Gral. San Martín, cita y emplaza por cinco días a herederos de SARACINO MARIA ELENA y SILVESTRI HUMBERTO JUAN a fin que comparezca a ser oído y oponer las excepciones que considere con derecho en autos "Cons. de Prop. Torre Urquiza 4750 c/Saracino Maria Elena y Otro/a s/Cobro Ejec. de Expensas", expte. 86.605; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo

represente en el proceso. Bulcourf Fernando Omar. Secretario.

sep. 1º v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaria única, sito en la calle Ituzaingó 340, 3º piso, comunica por dos días en autos: "SHEJTMAN DAVID s/Quiebra", que se ha presentado la readecuación del informe y proyecto de distribución de fondos. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles (conf. art. 273, inc. 8º L.C.Q). San Isidro, de agosto de 2023. Melián María Belen, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado De Familia nº 2, a cargo de la Dra. María Maricel Pellegrín, Sec. Única a cargo de la Dra. Karina Maricel Franco, sito España Nº 276, Junín, cita y emplaza por diez días (10) a SILVINA ROBLEDO, a fin de notificar a la progenitora el inicio de las presentes actuaciones autos "Robledo Emiliano s/Guarda de Parientes", expte. 4016, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Junín, agosto de 2023. Di Leo Ana Lia. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 5

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Señora Presidente del TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en la calle Colón 151 piso 2º Cuerpo "H" de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del mes de diciembre de 2022, se procederá a la DESTRUCCIÓN de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1986 al 2014 incluidos, conforme lo establecido en el Acuerdo 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los veinte días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Resolución Nº 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ...3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, que todos los organismos pertinentes, consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del Acuerdo 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo. Morón, Secretaría 5 de diciembre de 2022. Dra. Nora Cecilia Zorraindo Gallardo de Seisdedos. Secretaria.

sep. 1º v. sep. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CRISTIÁN NICOLÁS ANDINO, argentino, instruido, soltero, desocupado, nacido el 26-11-1993 en la localidad de Luján (B), titular del DNI 37-9773581, hijo de Ramona Carmen Albornoz y Rubén Darío Andino, último domicilio conocido en calle Lotos y Palo Borracho de Luján, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa Nº 171-2023-5589 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de agosto de 2023. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 79/80, cítese por cinco días al encausado Cristián Nicolás Andino para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6º piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos Nº 16402 seguida a Fernandez Alberto Benjamin por el delito De Robo, Se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Causa Nº 16402 IPP 08-00-014839-23 - Juzgado Correccional Nº 2 Autos y vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 2 de junio de 2023, ordénase la realización de las siguientes medidas: ... 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.391, art. 80, fíjase la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Uno (\$2.501.-), en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio". Poggetto Maria Soledad, Secretario.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. Zunino, con sede en calle 25 de Mayo nº 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa nº 317-2020 (IPP nº 02-01-003034-2019/00), caratulada: "Caligiuri Mauro Martin p/Lesiones Graves (Art. 90 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción nº 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de CALIGIURI MAURO MARTÍN, argentino, con DNI nº 36.772.089, nacido en Tres Arroyos, el día 24 de mayo de 1991, hijo de Enrique Hugo Caligiuri y de Marta Rivas, con último domicilio conocido en calle Lisandro De La Torre nº 3500 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nº 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. (...)". 29-08-2023. Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a AGUSTIN DARIO LUCERO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 2001-8205-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo del Auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa Nº 2001-8205-21, seguida a Agustín Darío Lucero en orden al delito

de Robo del registro de ésta secretaría única; Y Considerando: Que con fecha 3 de agosto del año 2022 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año, fijando además como reglas de conducta: fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados, efectivizar el ofrecimiento efectuado en caso que la víctima lo acepte y realizar una donación bimestral de un pack de leche larga vida por el término de un año. Se desprende de los presentes obrados que durante el tiempo fijado por el Juzgado si bien no cumplió con la totalidad de las obligaciones asumidas, el imputado ha estado siempre en el radar tanto de esta Secretaría, como así también del Patronato de Liberados, y en relación a la obligación de fijar domicilio, fué su progenitora quien puso en conocimiento de esta Sede y del Patronato de Libertados la problemática que padece su hijo con la adicción a las drogas, motivo por el cual informara que ocasionalmente se ha encontrado en situación de calle y en custodia de estructuras de contención debido a su problema, que siempre por dichos de su madre, con quien esta Sede nunca perdió contacto, de hecho cada vez que se requirió la presencia del imputado este por intermedio de la misma se hizo presente por ante esta Secretaría, ver actas de fechas 26 de septiembre del año 2022, y 7 de agosto del corriente año. Que actualizados que fueran sus antecedentes penales no surge la comisión de nuevo delito desde el comienzo de la presente causa, ver informes del Registro Nacional de Reincidencia y Antecedentes Penales Provinciales adunados. Ahora bien, teniendo en cuenta que el imputado cumplió parcialmente con las obligaciones impuestas, residió en el domicilio fijado intermitentemente durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, teniendo mayor consideración en que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R agregados los días 7 de agosto de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de Agustín Dario Lucero en estos actuados. El criterio esbozado por el Suscripto ha sido recientemente acompañado por la Sala III de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías de Lomas de Zamora: "Con relación al planteo impugnativo fiscal, si bien resulta cierto que el justiciable Herrera parcialmente ha concurrido al patronato de liberados al tiempo que no surge si ha cumplimentado o no, con la reparación del daño oportunamente ofrecida, lo cierto es que durante la vigencia del instituto amén de que ninguna actividad jurisdiccional fue llevada a cabo para procurar dicha medida -extremo que no puede cargar el imputado- y considerando que finalizado el periodo de suspensión de juicio a prueba se adquiere el derecho a obtener una resolución respecto a la extinción de la acción penal por el cumplimiento de las condiciones impuestas y valorando especialmente -en concordancia con los fines del instituto- que la probada durante el tiempo de la suspensión se ha mantenido a derecho y no ha cometido otro delito, comparto las valoraciones realizadas por el Juzgado en el pronunciamiento puesto en crisis, no vislumbrando al no cumplimiento de la obligación patrimonial como causal suficiente para proceder a revocar al instituto en danza." (Sala III de la Excm. Cámara de Apelación y garantías en lo penal del Depto Judicial Lomas de Zamora, I.P.P. nro. 07-00-043388-14 -Registrado bao el n° 1335/17- de fecha 27 de octubre de 2017). No resulta ocioso agregar a ello lo sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As., el día 4/10/2007, causa Nro. 6412 caratulada Zochi, Juan Cesareo y otro s/ recurso de casación interpuesto por el Fiscal" (Registro de presidencia N°. 23407); "... si bien no habían cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedérseles el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, si lo hicieron con aquellas reglas de conducta de mayor importancia -mantener el domicilio fijado y no cometer otro delitos-, por lo que en el caso, se habían logrado los objetivos preventivos especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo a la extinción de la acción penal y consecuentemente sobreseimiento de los nombrados...". Por último deseo agregar que para llegar a la solución de la presente causa, advierto que si bien el imputado cumplió parcialmente las reglas, su parcial incumplimiento aparece "prima facie" justificado en la enfermedad que padece, con lo que en relación a no registrar causas posteriores a la presente considero que tampoco que se vió frustrado el fin por el cual se le otorgó la probation. Es que, considero que pecaría de excesivo rigor formal si el instituto en trato decayera sólo por el incumplimiento parcial justificado de las reglas de conducta impuestas, sin acreditarse la frustración del fin de reinserción social que conlleva el instituto. Y en este sentido expresa Morello "que la exégesis de la ley requiere la máxima prudencia, cuidando que la inteligencia que se le asigne no lleve a la pérdida de un derecho, o que el excesivo rigor de los razonamientos no desfigure el espíritu que ha inspirado su sanción, pues la misión de las normas procesales no es la de sacrificar en beneficio de las formas rituales del Trámite a las garantías del debido proceso y la defensa en juicio, sino a la consecuencia de la justicia". Entiendo que a excepción de la comisión de nuevos delitos y el ofrecimiento de reparación de la víctima, las otras condiciones impuestas para otorgar la suspensión del juicio a prueba quedan reservadas a la opinión de los magistrados, en cada caso concreto, lo cual me hace concluir que en éste debe primar la realización del fin del instituto. Considero que no es oportuno continuar con la presente causa, ello a la luz del artículo 75 inciso 22 de la Cosntitución Nacional que recepta el bloque de tratados y convenios internacionales sobre Derechos Humanos donde se infiere que cualquier intervención estatal debe obedecer a los postulados constitucionales de razonabilidad y resocialización. Por ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá extinguir la acción penal en estos actuados y su consecuente sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Agustín Dario Lucero, en orden al delito de robo, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 22 de abril del año 2021 en la localidad de Remedios de Escalada en perjuicio de Marilyn Lucero (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Agustín Dario Lucero - de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-8205-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Se libró oficio de notificación. Conste". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 29 de agosto de 2023. Secretaría, 29 de agosto de 2023. Nitto Manuel Alejandro. Secretario.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 2 a cargo del Sr. Juez Diego Tatarsky del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N° I 150/1200, Planta Baja, de La Plata (Edificio del Fuero Penal), en el marco de la causan° 2491-23 (IPP PP-06-00-018939-23/00) caratulada "Del Valle Erik Cristian s/Hurto en Grado de Tentativa", cita y emplaza al imputado DEL VALLE OLIVERA ERIK CRISTIAN (nacido el día 02/12/1997) a comparecer, dentro de los cinco días de anoticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). La Plata, 28 de agosto de 2023. Tatarsky Diego, Juez.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Lucas Varangot, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-3939 (I.P.P. N° 10-00-026552-21/00), seguida a Gonzalo Oscar Zarza y Adrian Ezequiel Previte en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese al nombrado Zarza (DNI 33.124.188, de nacionalidad argentina, nacido el día 05/07/1987, hijo de Oscar Alfredo Zarza y de Olga Ester Mambrin), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2023. En atención a lo emergente de la vista que antecede y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero de los encausados de autos, cítese y emplácese a GONZALO OSCAR ZARZA y Adrián Ezequiel Previte mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librense edictos y oficio electrónico". Fdo. Lucas Varangot. Juez (P.D.S). Secretaría, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Lucas Varangot, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-3939 (I.P.P. N° 10-00-026552-21/00), seguida a Gonzalo Oscar Zarza y Adrian Ezequiel Previte en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese al nombrado Previte (DNI 46.021.529, de nacionalidad argentina, nacido el día 08/04/2002, hijo de Carlos Alberto Previte y de Valeriana Mercedes López), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° Piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2023. En atención a lo emergente de la vista que antecede y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero de los encausados de autos, cítese y emplácese a Gonzalo Oscar Zarza y ADRIÁN EZEQUIEL PREVITE mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librense edictos y oficio electrónico". Fdo. Lucas Varangot. Juez (P.D.S). Secretaría, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JUAN BAUTISTA TOLINI, con DNI 42773281, de nacionalidad argentina, soltero, nacido en San Nicolás el día 20/12/2000, hijo de Juan Horacio y de Mónica Andrea Flores, con domicilio Real: Calle Ginocchio N° 831 Villa Ramallo, Prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 1630-22-2, caratulada: "Tolini Juan Bautista -Amenazas y Desobediencia en Concurso Real- Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, ... citar a Juicio a Tolini Juan Bautista, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° SN-1630-22-2 que se le sigue por los delitos de Amenazas y Desobediencia en concurso real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.)". Fdo. Luciana B. Díaz Bancalari. Jueza. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de amenazas y desobediencia en concurso real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 1630-22-2 de este registro (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 29 de agosto de 2023. Sauret Javiera Eusebia. Secretaria.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JORGE EMILIANO CORONEL, DNI N° 33.803.702, argentino, nacido el día 05/01/1988, hijo de Jorge Oscar Coronel y de Susana Beatriz Massa, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 274 de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-640-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de agosto de 2023. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jorge Emiliano Coronel y, no habiendo la Defensa aportado dato algún para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa N° I-640-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Defraudación y Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa N° I-640-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de agosto de 2023. Arias Mariana. Relator de Secretaría.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MIGUEL ANGEL SEGOVIA, DNI 25881179, nacido en Pcia. de Bs. As., el 01/07/1977, hijo de Apolinario Segovia y de Juana Aquino, con último domicilio conocido en calle Rucchi y Alberdi (B° San Francisco), de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 690-2023, IPP PP-16-00-010972-19/00, caratulada: "Segovia Miguel Angel -Lesiones Leves Doblemente Agravadas, Amenazas Agravadas por Uso de Arma y Amenazas en Concurso Real- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, agosto de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Belen Baños y ante el silencio del Sr. Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Segovia Miguel Angel,

notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. 690-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 690-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, agosto de 2023. Barbarito Luciano Nicolas. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado De Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a LEANDRO ELIAS SANCHEZ, DNI N° 36.569.443, que en la causa N° 22198 (I.P.P. N° PP-18-01-003216-23/00) caratulada "Sanchez Leandro Elias s/Estupefacientes. Tenencia para Consumo Personal (art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)", la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 24 de agosto de 2023. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Leandro Elias Sanchez, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 segunda parte de la Ley 23.737), acaecido el día 14 de marzo de 2023, en la localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 3º del Código de Procedimientos Penal.- II) Ratificar la incautación llevada a cabo respecto de Leandro Elías Sanchez, de conformidad con lo normado en los arts. 294 inc. 5º, 226 y 220 segundo párrafo del C.P.P. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor y archívese". Firmado: Luciano Javier Marino. Juez. Secretaría, a los 29 días del mes de agosto del año 2023. Ana Laura Teliz, Secretario.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLAS DANIEL CASTRO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-14057-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Amenazas en concurso real con lesiones leves. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes de fecha 31 de julio y, 14 y 15 de agosto de 2023, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, y de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Nicolas Daniel Castro, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 29 de agosto de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 29 de agosto de 2023. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 29 de agosto de 2023. N° de causa: 829/2023. Registro interno: J-867. IPP N° 20-00-003886-23/00. Delito: Encubrimiento. Destinatario: Ricardo Aldo Javier Aparicio, DNI N° 30.347.806. Fecha de nacimiento: 3 de julio de 1983. Lugar de nacimiento: Ledesma, provincia de Jujuy. Transcripción de la parte dispositiva: "Señora Jueza: Hago saber, en cumplimiento de lo ordenado: I.- Cómputo: Mediante la sentencia dictada el día 31 de julio de 2023 se condenó a RICARDO ALDO JAVIER APARICIO, a la pena de seis meses de prisión de efectivo cumplimiento, con costas y con más la declaración de reincidente, por resultar autor penalmente responsable del delito de Encubrimiento Simple, en los términos del art. 277 inc. "c" del CP, hecho cometido el día 20 de febrero de 2023, en perjuicio de la administración pública.. La Fiscalía de Juicio, la Defensoría Oficial intervinientes y el imputado fueron notificados el mismo día del pronunciamiento, por lo que la sentencia adquirió firmeza el día de la fecha, a las 12:00 horas. Surge de estos autos que el imputado fue aprehendido el día 20 de febrero de 2023, permaneciendo privado de la libertad en forma ininterrumpida hasta el 19 de agosto de 2023, fecha en que se ha hecho efectiva la libertad del nombrado con motivo de haberse concedido la excarcelación, por el vencimiento de la pena de prisión impuesta, en los términos de lo dispuesto en el art. 169 inc. 9 del CPP. Por otra parte, el registro de la condena vencerá a todos sus efectos (art. 51 inc. 2º del CP) el día 19 de agosto de 2033. II.- Liquidación de costas: La tasa retributiva por el servicio de justicia que debe abonar el condenado asciende a la suma de dos mil quinientos un pesos (\$2501), conforme lo dispuesto en los arts. 533 del CPP y 80 de la Ley 15.391". Secretaría, 23 de agosto de 2023. Fdo. Sergio Esteban Valles, Auxiliar Letrado, Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. y "Avellaneda. Apruébanse el cómputo de pena y la liquidación de costas practicados por el actuario, notifíquese a las partes (art. 500 del CPP). Asimismo, intímese al imputado a que, en el término de cinco días, acredite el depósito de la suma fijada en concepto de costas, bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo normado en el art. 340 del Código Fiscal". Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Valles Sergio Esteban. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Recabarren Gerardo Gabriel Hernan s/Quiebra (pequeña)", expte. 48601, se ha dictado en fecha 04/08/2023 la Quiebra de RECARBAREN GERARDO GABRIEL HERNAN, DNI DNI 29050545, con domicilio en calle Magallanes N° 1.206 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado/a en el cargo de síndico/a el/la Cr/a. Benedetti Hugo Gustavo con domicilio constituido en calle Pellegrini N° 125 PB A de Tres Arroyos, y electrónico en la casilla 20117945082@cce.notificaciones; fijándose hasta el día 09/10/2023 el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la LCQ, implementando el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y a la síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores.

La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verficatoria. La demanda de verificación tempestiva, debe ser remitida por mail a cualquiera de los domicilios electrónicos indicados por el Síndico (hugobenedetti@gmail.com y/o lucianobenedetti@gmail.com), y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la esa petición verficatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato PDF indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundamentalmente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio constituido por el Síndico. Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verficatorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta Titularidad: Hugo Gustavo Benedetti, IVA Responsable Inscripto, Banco de la Provincia de Buenos Aires (6228), Caja de Ahorro en Pesos N° 91836/9, CBU 0140479503622809183693. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación, será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. El síndico presentará los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ el día 24/11/2023 y hasta el día 14/02/2024 para que presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Voz del Pueblo. Dejándose constancias que los presentes se encuentran exentos del pago de sellados y/o tasas conforme lo normado por el art. 273 inc. 8 de la LCQ. Tres Arroyos 29 de agosto de 2023. Dra. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

sep. 1º v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), interinamente a cargo del Dr. Fabio I. Arriagada, Magistrado Suplente, Secretaría única, sito en la calle 23 n° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos N° 38680 caratulados: "Verminetti Raul Sebastian s/Adopción. Acciones Vinculadas" ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Se deja constancia que por sentencia dictada en los autos mencionados, el Sr. THIAGO NICOLAS MOREYRA sera inscripto como Thiago Nicolas Verminetti. Mercedes, 9 de agosto de 2023. Ballesty Maria, Secretario.

1º v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita, por un plazo de un día durante seis meses, al Sr. TORCHIARI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Tres Arroyos, 24 de mayo de 2023. Se deja constancia que el presente se firma únicamente en forma digital, sin soporte ológrafa, conforme Ac. SBCA 3975 del 17/04/2020; art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 3 de la Ley 25.506. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

4º v. sep. 1º

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPANELLA NILDA MARTHA LUISA. San Justo.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIS ELENA, DNI F 6.201.364. Tres Arroyos, 17 de agosto de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con asiento en la calle 29 de septiembre 1890 Lanús, Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "Secoratto, Nelida Haydee s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 39923 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA HAYDDE SECORATTO, DNI 5.461.338, para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Lanús, 22 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores en autos "Villa Maria Griselda s/Sucesión Testamentaria", Expte N° 73606 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA GRISELDA VILLA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Dolores, 25 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABIP FERNANDO SAPTIE. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOELIA AMALIA SEGATORI. Bahía Blanca, agosto de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSE LUIS MARTINEZ. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVANO ENRIQUE FERNANDEZ, DNI 18.235.264 y SILVANO LUIS FERNANDEZ, DNI M 4.449.667. Quilmes, 12 de noviembre de 2021. Dr. Fernando Sarries. Juez.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortiz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 PB de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cabello Juan Bautista y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 124988, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CABELLO, DNI 11.469.390 e ISIDORA AURELIA YANI, DNI 14.242.629. Quilmes, 8 de julio de 2022.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILMA JUANA BUCETA, DNI F4.232.790 y RAÚL OSCAR KEARNEY, DNI 5.169.968. Quilmes, 25 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GEOGHEGAN IGNACIO HUGO. Pergamino, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NORA MABEL WALTER. Adolfo Gonzales Chaves.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA IRMA ISMAEL. Bahía Blanca, agosto de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANESCAU FERNANDEZ MANUEL. Bahía Blanca, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA PETRONA SOTO, DNI F 2.233.315. Lomas de Zamora, 11 de agosto de 2023. Dr. Nicolas Hernan Martini. Auxiliar Letrado.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCUDERO MIGUEL ANGEL. Lezama, 25 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OBDULIO CASTORANI. Bahía Blanca, agosto de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ARGÜELLO VIDAL. Lomas de Zamora, 23 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CELIA BEATRIZ PEÑA. Lomas de Zamora, julio de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANASTASIA BEREZOWSKI. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ EVA QUAGLIETTI. Bahía Blanca, agosto de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Casas Carlos Mario, Secretaría Única a cargo de las Doctoras Monica Alejandra Verderame y Fernanda Lorena Mendia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Juan Domingo Peron Interseccion Larroque de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Guerrieri Claudio Angel s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 97460, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRIERI CLAUDIO ANGEL. Lomas de Zamora, 2023

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MATILDE LUISA REBOLA CASTAGNO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaría.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCHOA NORA ESTHER. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Casas Carlos Mario, Secretaría Única a cargo de las Doctoras Monica Alejandra Verderame y Fernanda Lorena Mendia Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Juan Domingo Perón Intersección Larroque de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Guerrieri Gabriela Roxana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 105479/2020, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRIERI GABRIELA ROXANA. Lomas de Zamora, 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FRANCISCO LOBATO. Bahía Blanca, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR MARCOS y MARIA DE LAS MERCEDES HIGGINS. Lomas de Zamora, 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NINA SZOKALO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA GALVEZ. La Plata.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ORFILIA DORA USOZ. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORNEJO HECTOR ANTONIO. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los de agosto de 2023. Capitán Sarmiento, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORTEROLO GABRIEL ÁNGEL. La Plata, 25 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO RODOLFO MAGGIO. Ramallo, agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MENA CLARA HAYDEE. Baradero, 25 de agosto de 2023.

ago. 30 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y

- emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA MARCELO. San Nicolás, 24 de agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA ISABEL ALFONSO. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RAUL ALFREDO ALMIRON. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores POLICARPO FRANCISCO JUNCO y JUANA VALENTINA PEREZ. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUIZ LORENZO HECTOR y ACOSTA VICTORINA ILMA. Baradero, 24 de agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CEBALLOS, DNI 10.758.414. Quilmes, 25 de agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLLETTI ROSALIA JOSEFINA, DNI 11.885.168. Quilmes, 25 de agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ENRIQUE BERNARDO FIORE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA EMMA TAVELLA. Lanús, 24 de agosto de 2023.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE URSINO y JUANA CULLARI. Lanús.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PRUDENCIO NICOLAS MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.  
ago. 30 v. sep. 1º
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERRI RAMONA SUSANA, DNI 2.643.432. Quilmes, 28/8/2023.  
ago. 31 v. sep. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSITO ANTONIO LUIS, DNI 3.893.962. Quilmes, 28/8/2023.  
ago. 31 v. sep. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER PEREYRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2023.  
ago. 31 v. sep. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RODOLFO EMILIO. Quilmes, agosto del 2023.  
ago. 31 v. sep. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASSARELLI PASCUAL MIGUEL. La Plata, 28 de agosto de 2023.  
ago. 31 v. sep. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAROLDO PENTENERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023.  
ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO MANUEL VARELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA TERESA DUMRAUF, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LORENA ESTEFANIA MULLER. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE MIQUEO y de MARTHA CATERINA MARINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ATLER. Bahía Blanca, agosto de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SERANTES ILDA TERESA. Coronel Suárez, 23 de agosto de 2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAUMGAERTNER RICARDO. Coronel Suárez, 5 de julio de 2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOB JUAN DOMINGO. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET OMAR CIPRIANO. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTACROCE REGINA. Pergamino, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MELONI ALBERTO. Pergamino, a los 23 días del mes de agosto de 2023. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JOSE NORBERTO SACCA, para que lo acrediten. San Pedro (B), 25 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Doña MARTA NELIDA PEREIRA, y Don ALFREDO ALBERTO CORBALAN, para que lo acrediten. San Pedro (B), 25 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: MURGUIA BALBINA y BALUSTRO FRANCISCO LUIS. Baradero, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REVERT MARIA ANGELA y GOMEZ FERREÑO JOSE. San Pedro, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO DELFO GRAVANAGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA ADELINA VELEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JACINTO EMILIO ALE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 24 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JACOB. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ANGELO ROBERTO SILVESTRE. Bahía Blanca, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA HAYDEE MARQUEZ. Bahía Blanca, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO ZENON HARISGARAT. General Conesa, 24 de agosto de 2023. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO HERNAN ETCHEZAR. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOLAN. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUDOSIA ESTER CASTRO y EMILIO ALFONSO SANJUAN. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO ÁNGEL GUNTIN, por el término de 30 días. San Pedro, agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA KINZTLER. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEPEDA RICARDO JAVIER. San Nicolás, 8 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES TORRES, DNI. 5.186.554. La Plata, 28 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA ELISA CAÑAS. San Nicolás, agosto de 2023. Maria Eugenia Sormani. Juez en lo Civil y Comercial.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento judicial de Quilmes cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de BLANCA ALVEANA VALDEZ, DNI 2.701.132. Quilmes, 22 de junio de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CABRERA, DNI 3.667.655. Quilmes, 22 de junio de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SIMON RAMON ACEVEDO, DNI 11.393.267. Quilmes, agosto de 2023. Firmado digitalmente por Rafael Eliseo Solla Ortiz. Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores HÉCTOR ARTURO OSCAR CRETELLA y BEATRIZ PEREZ. Lomas de Zamora.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. AIDE OLGA CARSON y el Sr. RICARDO ALFREDO GAMARRA. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIAN CANGELOSI y CELIA MAXIMA RODRIGUEZ HIDALGO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUENTE ANTONI. Lomas de Zamora, agosto del año 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE GERONIMO MIANI. Lomas de Zamora, 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ADA LUCIA MORENO. Lomas de Zamora, 2023.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROSELLA MABEL EDITH, DNI F 3.950.800. Azul, agosto 23 de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOMAGNO SUSANA NOEMÍ, DNI F 1.416.726. Azul, agosto de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

ago. 31 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de KRELL LILIANA GRACIELA, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San isidro, Nro. 6 Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER ROSA GABBI. San isidro 23 de agosto de 2023. Dra. Fabiola Lapalma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DIAZ VICTOR HORACIO, por el término de 30 días. San Isidro, 28 de agosto de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES BENTACOR. San Isidro, agosto de 2023. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTEROS APOLINARIA ROSAURA. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIOTTA JUAN DINO. San Isidro, agosto de 2023. Yanina P. Laganá. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CLEMENTE POCIUS. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ URQUIJO. San Isidro, 28 de agosto de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDALGO AMANDA RAQUEL. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMYSLAV LACKOVIC. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISEO ZORAIDO BARRIONUEVO. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO BRAVO y JUANA CANO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MAGDALENA DIAZ y OSCAR ROLANDO GIMENEZ. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGILVERTO RODOLFO LINARES. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada. Se deja constancia que el presente se remite en relación al edicto librado en fecha 05/05/2023 en el marco de las presentes actuaciones, todas vez que se consignó erróneamente el nombre del causante de autos. Para mayor ilustración se adjunta al presente en archivo pdf el referido trámite y la correspondiente contestación remitida en fecha 10/05/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLOMBO ANGELICA ROSARIO. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BELLO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOSENZO MARTA ROSA y TEIJEIRO JOSE ALBERTO. San Isidro, de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA MABEL RIVAS y MIGUEL MARTINO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ULISES GARCIA. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BASTIAN ADHELMA ELSA, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ETCHEGARAY ADOLFO MARCELO, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE MARTA TERRANOVA. San Isidro, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TATIANA MUZEVIC. Secretario. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza en autos caratulados "Padilla Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: SI-12922-2023, a todos los herederos, acreedores y legatarios de PADILLA LUIS ALBERTO, DNI N° 4732542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días de publicado el presente edicto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDOBA EFIGENIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VICENTE CARUSONE e IRMA ZIVIANI, para que tomen debida intervención en autos. San Justo, 17 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON ANTONIO ROMERO. San Justo, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ORLANDO BARRIOS. San Isidro, agosto de 2023. Nicolás

A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO CARDARELLI. San Justo, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONTRERA ANGELICA. San Justo, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RAUL SCHLIENZ. San Justo, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISPO EDUARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERTICARANI GLADIS MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSAS AMANCIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de JAIME HUGO ORLANDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Mercedes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy (Bs.As.), Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña TERESA FILOMENA GAGLIARDI. Chivilcoy (Bs. As.), 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELSON ELOY PERDOMÉNICO. Chivilcoy, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO JULIO GIANBERLLUCA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la ciudad de Mercedes (B) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. LEONETTI JULIO FLORINDO y MUZIO GENOVEVA SERAFINA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). Mercedes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DANIEL SCATORCIO. Veinticinco de Mayo, 28 de agosto de 2023. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR RAVAGLIA. Veinticinco de Mayo, 28 de agosto de 2023. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HEMILCE CHOULET; UBERTINA ISABEL CHOULET y ESTHER CLEMENTINA CHOULET.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta (Juez), Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados "Bonda, Fanni s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM-38106-2018, que tramitan por ante este Juzgado cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. FANNI BONDA. La Matanza, 18 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - "El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CLARO LOPEZ. Quilmes, 2023.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON JUANA ROSA. Quilmes, 3 de abril de 2023.

sep. 1° v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ARGÜELLO JOSE ROBERTO, DNI 17.488.049. Quilmes, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAFAEL FRANCO y MABEL NORMA CARNEVALI. Quilmes, 18 de agosto de 2023. Dra. Carolina V. Moreno. Pro-Secretaría

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIULIANI JUAN CARLOS. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de GONZALEZ SERVILIANA, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 23 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JORGE JALIL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALACHO, DNI N° 5.292.508, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARGENTINO RODRIGUEZ. Firmado digitalmente por Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRÁN SALVADOR ESPIL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JORGE JALIL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRE NELIDA JOSEFINA. Bahía Blanca, 29 de agosto de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CESAR FIGLIOLI. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes en el Juicio Sucesorio de PEDRO OSCAR FUNES y de SOFIA EVELIA PEREZ cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR MOLINA, DNI 8.345.663. Quilmes, 28 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CALDEVILLA, DNI N° 5.112.881. Mar del Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MOSQUERA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ALICIA MARGARITA ETEL BUROTTO, DNI N° 6.430.474, a fin de que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MATILDE BERGMANN y RAUL ANIBAL DIAZ ESTEVE. Tandil, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, "Di Battista Argentina s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGENTINA DI BATTISTA, DNI 93.129.819, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DODERO, DNI N° 12.906.639. Mar del Plata, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FERNANDO OBRADOR CALVOSA. Tandil, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTEA EDITH JUAN. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante SCAGLIONI ALFREDO OSCAR, DNI 8.707.205, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN PLACIDO FERNANDEZ, DNI M 5.732.632 y de NAZARIA VARGAS, DNI F 9.990.819. Balcarce.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PRADO en los autos: "Prado, Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 1649-23. Lezama, 29 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de QUINTEROS HECTOR MARCIANO. Pinamar, agosto de 2023. Dr. Juan Valenzuela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gomez Blas Selva s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ BLAS SELVA, DNI 93.613.523, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - La Jueza de Paz Letrada de Pinamar cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don EUGENIO JULIO MANSILLA; bajo apercibimiento. Pinamar, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Áragon Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁRAGON JOSE MARIA, DNI M 5.315.542, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Dolores, sito en calle Belgrano 141 Piso 2º de Dolores en los autos caratulados "Doumic Guillermo Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 62.052 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR DOUMIC, DNI 10.099.850. Dolores, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Roman Silvia Edith s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAN SILVIA EDITH, DNI F 6.364.037, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OXANCE LUIS DOMINGO. Lezama, 29 de agosto de 2024.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARCIA. Lobos, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elsa Rosa Paez. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIONILDA ELSA REIGOSA. San Justo, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DURANTE MARIO ALBERTO. La Matanza, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSÉ DI PINO. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA ISIDORO ANIBAL, DNI M 5.347.679 y de BONAVITA NELIDA OLGA, DNI F 3.855.824. Tres Arroyos, 25 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALABERRIA ABEL RUBEN, LE 2.976.030. Tres Arroyos, 25 de agosto de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAAG DIEGO ANDRES. Coronel Dorrego, 22 agosto de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GONZALO NOVILTE. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERUTTI JUAN JOSE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL CESAR RODRIGUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO CARLOS CARBONE. Avellaneda, agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO BLANCO. Lanús, 5 de julio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OMAR ROMANO. Lanús, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARRODAN ESTER. Bahía Blanca, 29 de agosto de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única a mí cargo del Depto. Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante CARLOS HUMBERTO FURFARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.). Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Cordoba Sosa Hugo Eduardo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gimenez Rodolfo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 43479, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ RODOLFO ALBERTO. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA PRIETO BENAVIDES. San Justo, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ BRAIAN MARCELO, DNI N° 42.543.332. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLEGAS MONICA KARINA, DNI N° 22.962.207. San Isidro, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLANTAMURA OMAR VICTORIO. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 9 de Julio N° 287, 1º piso de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Quarti Alcira Lucia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 23625/2022, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edicto por 1 día en el Boletín Judicial cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALCIRA LUCIA QUARTI, DNI 5.710.033. Quilmes, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO RAMOS y MARIA ERLINDA AZCURRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 29 de agosto de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante JORGE AGUSTIN PARDO con DNI M 5.108.942 y MARIA ELENA ROBERT con DNI F 3.101.990. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY MABEL ARCE y JOSE BANEGAS. Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GOMEZ y/o GOMEZ CARREÑO CASIMIRA ENCARNACION, DNI 19.032.509. Quilmes, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de CANTERO GREGORIO EDUARDO. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR MARGARITA MOCCIA. Secretaria, La Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO VELAZQUEZ. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NESTOR COBANERA. La Plata, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de julio Nro. 287 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires cita a herederos y acreedores de FELIX CALDERON CESPEDES, para que dentro de los treinta días lo acrediten en el marco del expediente QL-21970-2023 caratulado: "Calderon Cespedes Felix s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 24 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ y MARINA PENILLAS ARIAS. La Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PINTOS REINALDO ASUNCION.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho en el sucesorio de CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ. Navarro, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas a cargo de la Dra. Rivarola, Inés Del Valle -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA EDITH JUAREZ, Cañuelas, 23 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO MARÍA MERCEDES, por el término de 30 días. San Isidro, 23 de agosto de 2023. Gisela Filadoro. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, primer piso de la ciudad y partido de Quilmes a cargo del Doctor FERNANDO ERNESTO RODRIGUEZ, Secretaría a cargo del Doctor Reinaldo Jose Bellini, en los autos caratulados "Pivovarov Sergey s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGEY PIVOVAROV, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIAS ROMULO ROMUALDO y PETRALIA ROSA. Necochea, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRRAGLIA GENEROSA MARIA. Quilmes, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MANUEL RIVA. Bragado, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO CIRIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea a cargo del Dr. Balbi Jorge Daniel, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE LUIS GOMEZ, DNI M 5.393.625. Necochea, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REINALDO MUÑOZ. Los Toldos, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores del causante (Art. 2340 del CCCN) ESTER MARIA MARFUL. Lincoln, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELDA CHAVES. Quilmes, 29 de agosto de 2023

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IRIS MARGA CAPELLI. Avellaneda, 8 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLIVETTO HECTOR ALFREDO. Junín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GRISELDA ESTHER RAMOS. Junín, agosto de

2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUIDO JAMIESON WHITNEY. Lobería, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FISINGER CLOTILDE. Quilmes, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BORRAS ZULEMA ESTHER. Necochea, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL JOSE CAMPS. Quilmes, 25 de agosto de 2023. En autos, Expte N° QL-36786-2022, caratulado: "Olivera Nelida Alicia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, piso 2º de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA RICO. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo interinamente de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALBERTO RUBIO. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión, (Art. 2340 del CCyC) de LEDESMA JOSE MARIA, DNI N° 12.727.046, en autos caratulados: "Ledesma Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente MO-26833-2023. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de HÉCTOR PATRICIO ALCARAZ, por el término de 30 días. San Isidro, 29 de agosto de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Dpto. Judicial Mercedes, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER MAIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340. último párrafo. CCCN). General Las Heras, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ LÓPEZ, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras - Dpto. Judicial Mercedes - Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ATILIO GHIGLIAZZA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340. último párrafo. CCCN) General Las Heras, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLONE LAURA MAGDALENA y de BRAGA EMILIO ERNESTO. San Isidro, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CALZETTA SILVIA LILIANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 28 de agosto de 2023. Fdo. Dr. Natiello Marcelo Alfredo. Secretario.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras a cargo de la Dra. Specogna Paola, Secretaría Única perteneciente al Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAÑAMERAS JOSE MARIA, en autos "Cañameras, Jose María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 9606. General Las Heras, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLO MARIANO ANTONIO. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Dpto. Judicial Mercedes, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ATILIO GHIGLIAZZA (H), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340. último párrafo. CCCN). General Las Heras, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OCCHIUZZI. San Isidro, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Natalini Nestor Luis s/Sucesión Ab-Intestato (infocrec 970)", Expte. N° 10.994 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR LUIS NATALINI. Navarro, 22 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS VICTOR CESAR. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO AILAN. Del Pilar, 29 de agosto de 2023. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETCHENIQUE CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Doctora Maria Laura Iglesias, Secretaría a cargo del Dra. Tatiana Noemi Iglesias Buratti y/o Dr. Hernan Walter Petrasso del Departamento Judicial de San Isidro sito en la Ituzaingó 340. 6to piso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alegre Ester Alicia s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER ALICIA ALEGRE. San Isidro, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ OMAR ENRIQUE, en autos "Gonzalez, Omar Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 23594-2023, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GAMARRA RAQUEL ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO YBARRA. Del Pilar, 29 de agosto de 2023. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOSSE MARGARITA FLORINDA y ARAMBURU CARLOS JOSE, en los autos "Mosse Margarita Florinda y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA JULIA LJESCHAK y/o ELENA JULIA LEJESCHAK. La Plata, 29 de agosto de 2023. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELIDA CIERI, DNI N° 3.669.814 y de FELIPE EDUARDO GÓMEZ, DNI N° 5.283.838, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cieri Nelida y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-25939-2023 (RGE: MP-25939-2023). Mar del Plata, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA POZZO. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGETTI ALICIA BEATRIZ. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAIAN ALEJANDRO ARNAUDO IBARRA, DNI 37.385.425. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIANA CARDOZO OCAMPOS. Lanús, noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI SALVO FRANCISCO RAUL, DNI 7.829.937. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATILIO OSVALDO GENTILI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 1º . sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de la Dra. Amalia Marisol Nuñez cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BRITES. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FORTUNATA BURGOS. La Plata, 29 agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSALINA MARÍA CHIESA. La Plata. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUIN GIMENEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO ANIBAL CARSELLER y MONICA DEL CARMEN LOPEZ. Quilmes, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA SALCEDO. Lanús, 16 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RODOLFO MAZZA. La Plata. Inés del Rosario Machín. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA ELSA, DNI 19.047.862. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANASTASIA RODRIGUEZ y CESAR EUSEBIO FERNANDO SENIN. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO NIXDORFF y MARÍA INÉS SAGGINI. General Lavalle, 18 de agosto de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CHIESA, DNIF:4.545.716. Secretaría. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO YANDIRA. San Isidro, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIA IDA YUSSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA BUSTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON EUSTAQUIO JARA, DNI 6.536.328. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart N° 2147/57 de la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez, Nelida Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 10761/2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA NOEMI LOPEZ. La Matanza, 25 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, en autos caratulados "Beccaria Jose Antonio (23482) s/Sucesión Ab-Intestato" (LM-62974-2018) cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BECCARIA JOSE y ARROYO ILDA SUSANA. La Matanza, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ EDUARDO ALBERTO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO MARCIAL LOPEZ, DNI N° 5.256.228. Bolívar, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCIANA MORINIGO CARDOZO, y/o MARIA MARCIANA MORINIGO y/o MARCIANA MORINIGO. Morón, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PEVERELLI y ADRIANA INES DAVICO. Morón, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2 ° de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cisterna Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-16784-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISTERNA MARIA ESTHER. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA RIVA RUBEN OSCAR, DNI 4.177.501 y DE SOUSA ADELINA, DNI 2.335.803. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOMBINI OSVALDO JOSE, DNI 4.823.610; GIOMBINI ADRIANA NELBA, DNI 14.575.654 y BLANCO NELBA, DNI 1.398.038. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO LEDESMA. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ RAUL HUGO. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BISCOGLIO NELSON SEBASTIAN, DNI 29.732.849, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI ELDA BLANCA y SOTERA ROBERTO ADOLFO. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUALLETTO; ADA DELIA PEGORARO y ALFREDO CESAR GUALLETTO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única sito en Almte. Brown esq. Colón de Morón en autos caratulados "Loiacono María Dominga y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA DOMINGA LOIACONO y HUMBERTO MAZZOTTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyC). Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA YABOR. Carlos Tejedor, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR DANIEL EDUARDO CORNERO. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de RICA MARIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio N° 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GARCIA TASCÓN y/o GARCÍA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA SALCEDO. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PRECOPIO FRANCISCO CARLOS. Pehuajó, 25 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, sito en Alfonsín 725 de dicha Ciudad cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUISA FLORINA EVANGELISTA. Pehuajó, 28 de agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDMUNDO OSCAR ANNAN. Pergamino, 24 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PERALTA. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moron cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS OMAR LEYES, para que dentro del plazo

de treinta días lo acrediten. Morón, agosto 29 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SAVERIA ROSARIA RUSSO, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don APOLINARIO NIEVAS; Doña NELIDA ARGENTINA TORRE y Don JUAN RAMON NIEVAS. San Pedro, 28 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA GLADYS PORCEL. Junín, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDA ANGELICA LEIVA. Junín, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA EMMA RAFANELLI. Pergamino, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR CAMPAGNA. Belén de Escobar, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA QUINTANA, DNI. 3.093.341. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, ubicado en la Av. Dr. Ricardo Balbín 1753 de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMA ARTAZA y CARMELINA AMELIA CEJAS VELIZ. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SCHENONE RAUL. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BINELLI, DNI. 1.145.007. La Plata, 29 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GENTILE LUIS ADOLFO. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GASPARINI MARIA ROSA. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO PECOLLO y GLADYS EDITH PIRONI. San Martín, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN CLAUDIO PLAZA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). San Martín, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EULOGIO MENDOZA y NILDA CARMEN RODRIGUEZ. Arrecifes.

sep. 1º v. sep. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERENCEZ LEONILDA. Baradero, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor PABLO GASTON SUMSKAS, a fin que se presenten y hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN TROIANO. En la ciudad de Banfield, a los

28 días del mes de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN AVALOS. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CAROLINA SILICANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA GREGORIA FRANCOIS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE PEREZ. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN CARLOS LOAIZA y ANTONIA NICOLASA TOLEDO. San Justo, La Matanza, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCHETTI NELIO FEDERICO. Junín, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OTTOBONI HECTOR OSVALDO. Junín, 24 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO MANUEL GARCIA. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de MATTEUCCI OSCAR ALFREDO. Junín, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS FRANCO. Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NIGRO NORMA LIDIA. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza dentro del plazo de treinta días a herederos y acreedores de DORA MARÍA FELETTI, DNI Nº F 3.622.435. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ANA FORTUNATA. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LIDIA DZURA; MARIO ROBERTO INGLESE y CARLOS ALFREDO INGLESE. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Mac Millan Ian Nelson s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ADELA NOEMI PALACIOS. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARVALHO y HERMINIA DE SOUSA. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial No. 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DELIA IRMA WASLET, DNI F 1.718.257, a fin de presentarse y hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Av. Larroque y Pte. Perón de Banfield, en autos: "Esnagola, Jorge Oscar y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSA ADELA PEZZOT. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CIMARELLI, DNI Nº 4.554.397 y ELIDA MARÍA ROMANO, DNI Nº 6.164.560. Miramar, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Elisabet Rivera del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque, Asiento: Banfield partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos

Aires, en los autos caratulados "Lopez Sebastian Aparicio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 85197, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELMIRA DE JESÚS RODRÍGUES. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STACH GÜNTER RODOLFO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25147-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANI DOMINGO ATILIO, DNI M 5.324.193. Mar del Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata cita y emplaza por el termino de 30 días a acreedores y herederos de Doña BAZTERRICA DELIA SANTINA. La Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA CRISTINA SANSOGNI, con DNI F 1.166.456. La Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTEGA RAUL OSCAR. Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN SANTAREN. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS MORMONT. Gral. San Martín, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña FUENTES HERMINIA. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ACOSTA ARGELIA ESTHER; GALVEZ VIEDMA ANGEL CUSTODIO. Lomas de Zamora, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña REMEC ROSA y Don RAMON JOSE MARIA REYNOSO. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dra. Andrea Lourdes Cendón. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELISA NERO. General San Martín, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DANIEL SANDRO CHIERCHIA y VICTORIA NOEMI ROMERO. General San Martín, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco Carvallo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELSA ANTONIA MAYARES. Morón, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA BEATRIZ SANSOBRINO. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGLESIAS JUAN CARLOS. San Martín, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANA YOLANDA ARGANARAZ. General San Martín, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORMA GLORIA LASCORZ. General San Martín, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS UBALDO BOTTA; CELIA JULIA CONCADO y/o CELIA J. BOTTA y CARLOS U. BOTTA. General San Martín, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GUERRERO JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MODESTA GOMEZ y Doña ARTURO ITURRIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANA MARIA HALABURDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARIAS EDELMIRO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STILLO LINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DI PIERRO DELIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RENÉ MINAGLIA y JUAN PEDRO MINAGLIA. Gral. San Martín, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ DANIEL ALBERTO. Lincoln, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LEDESMA. Lincoln, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA FIORANI y ROBERTO ALBERTO CAYETANO FILIPPONI. Gral. San Martín, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ CARLOS ALBERTO. Belén de Escobar, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO BORDON. Belén de Escobar, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERMIN MACINO. Belén de Escobar, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHIRARDI OSCAR AMÍLCAR. La Plata, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORIANO ALFREDO MARIO. Gral. San Martín, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría No. Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPAS YOLANDA AMELIA. San Martín, agosto del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSÉ CABANA. Conste. Campana, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ LUJAN, DNI 17.102.502. San Vicente, 28 de agosto de 2023. Mario F. Cosser Navarro. Abogado Adscripto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MENIC MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCOBAR ESTEBAN JOSÉ, DNI 4.640.854, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 Cod. Civil y Comercial.). Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única con domicilio en calle 32 N° 1155 de la ciudad de Verónica, Partido de Punta Indio (BA) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRONA ELENA OLARIAGA, DNI 1.894.572. Verónica, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLICA ROQUE PANTALEON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don DIAZ MIGUEL HORACIO, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 29 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO BENITEZ. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORQUIDIA LARA y NELMO PATERLINI. Conste. Campana, agosto de 2023. Firmado Digitalmente por María Lucila Giménez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASSI CRISTIAN DANIEL. Gral. San Martín, agosto de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ANTHONY JORGE OSCAR. Gral. San Martín, 29 de agosto de 2023. Dra. Andrea Lourdes Cendón. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KNIGGE ANDREA CORINA. Belén de Escobar, 29 de agosto de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ELIDA GREMBER. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ALBERTO PICCO. Pergamino, agosto de 2023.

sep. 1º v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN PABLO JESUS. Guaminí, agosto de 2023. Firmado Soledad Zabala Alonso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORITTO ROSALBA; ERRICO MARIO y ERRICO JUAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 29 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAPOZUCCA y NELIDA ESTHER ESPÍÑEYRA. Carlos Casares, 24 de agosto de 2023. Firmado digitalmente por Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAIDANA JUANA LUCIA. General Villegas, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CABEZAS; JUAN MANUEL CABEZAS y BERTA MARIA MATO. General Villegas, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Urrizola Hilda Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 71387 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRIZOLA HILDA ESTER, DNI 4.741.789. Dolores, 28 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FERREYRA CRIOLINDA DELINA, DNI F 1.426.433, en autos caratulados "Ferreyra Criolinda Delina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 70902.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO DEL CAMPO. Morón, 24 de agosto de 2023. Fdo. Dr. Tabossi Chavez Ramiro Julian.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL RAQUEL COLAIZZO. Necochea, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ CIARLO GUSTAVO ALEJANDRO ARTURO. Moreno.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO GUILLERMO GONZALEZ, DNI 11.258.881. Moreno, 28 de agosto de 2023. Federico Rodriguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLEGAS MARIA DEL VALLE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AVELLANEDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ELINA MARVEL MIELHUERRY, DNI F 1.181.483, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 24 de agosto de 2023. Quaglia María Fernanda. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARABARCO OFELIA RENÉE, DNI F 3.847.922. Azul, 28 de agosto de 2023. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de IRMA EDITH MUGULAR, DNI 3.822.994 y RODOLFO TORCHIO, DNI 1.387.415 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sr. RUBÉN ESTEVEZ y LA Sra. GLADYS NOEMI ESTEVEZ. Lanús, 14 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR HUGO MONTERO. Lanús, 14 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGA AMIGO.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Jus 32”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén Nº 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia nº 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego Nº 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre Nº 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán Nº 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo nº 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos nº 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.

“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

### **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

### **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

*(Art. 9 de la Ley 14967)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

##### Juzgados Correccionales:

N° 1: meses impares del año.

N° 2: meses pares del año.

##### Juzgados de Ejecución:

N° 1: meses impares del año.

N° 2: meses pares del año.

#### Con sede en TANDIL

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

#### Fuero de Familia

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

##### **Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
- Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
- Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y

diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: enero, julio.
- Nº 2: febrero, agosto.
- Nº 3: marzo, septiembre.
- Nº 4: abril, octubre.
- Nº 5: mayo, noviembre.
- Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: febrero, junio, septiembre.
- Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: enero, julio.
- Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: marzo.
- Nº 2: abril.
- Nº 3: mayo.
- Nº 4: junio.
- Nº 5: julio.
- Nº 6: agosto.
- Nº 7: septiembre.
- Nº 8: octubre.
- Nº 9: febrero y noviembre.
- Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

- Nº 1: primer quincena de cada mes.
- Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

- Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

- Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
- Nº 9: 2da. de mayo.
- Nº 10: 1ra. de junio.
- Nº 11: 2da. de junio.
- Nº 12: 2da. de julio.
- Nº 13: 1ra. de julio.
- Nº 14: 1ra. de agosto.
- Nº 15: 2da. de agosto.
- Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
- Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
- Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, julio.
- Nº 2: junio, diciembre.
- Nº 3: mayo, noviembre.
- Nº 4: abril, octubre.
- Nº 5: marzo, septiembre.
- Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

- Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de

septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica